

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL



PROYECTO DE GRADO

**PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y
CULTURALES (DESC) A TRAVÉS DEL MODELO DE
COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA,
EN ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE LA PAZ
Caso: Unidad Educativa “Domingo Faustino Sarmiento”**

Postulantes: Univ. Salazar Guzmán Alex Fernando
Univ. Torres Quinteros Yanet Verónica

Tutor: M. Cs. Lic. Saíd Villavicencio Jaldín

La Paz – Bolivia

2018

Dedicatoria

A mis padres y hermanos por el apoyo y comprensión que me brindan sobre todas las cosas.

Agradecimientos

A Dios por sus bendiciones, a las personas que coadyuvaron de forma directa e indirecta con la realización del proyecto.

Al Tutor, tribunal, docentes y amigos por el tiempo, por la paciencia y los conocimientos impartidos en cada recomendación.

RESUMEN

El presente trabajo hace hincapié en la problemática y necesidad identificada en la población adolescente de la Unidad Educativa Domingo Faustino Sarmiento, sobre el conocimiento que poseían acerca de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) para esto se recurrió al enfoque mixto de investigación.

Basándonos en los resultados obtenidos del trabajo de campo, se estructuró la propuesta de intervención, destacando el modelo de comunicación participativa bajo un horizonte de actividades y ejes estratégicos comunicacionales que se pusieron en práctica; en una primera instancia, en colaboración con la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de La Paz (APDHLP) y posteriormente el Capítulo Boliviano de los Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (CBDHDD) con el cual se consolidó una metodología de trabajo.

Resaltamos que los canales comunicacionales hoy en día deben de ser más efectivos y reflexivos con respecto a los procesos de comunicación, por ello, la propuesta se centra en tomar en cuenta nuevas plataformas de centralización de información y la creación de contenidos estratégicos de sobre derechos.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
1.1 DENOMINACION del proyecto	4
1.2 DELIMITACIÓN.....	4
1.2.1 Temática.....	4
1.2.2 Temporal	4
1.2.3 Espacial	4
1.3 FUNDAMENTACIÓN E IMPORTANCIA	4
1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
1.5 OBJETIVOS	7
1.5.1 Objetivo General	7
1.5.2 Objetivos Específicos	7
1.6 ESTRATÉGIA METODOLÓGICA	8
1.6.1 Enfoque	8
1.6.2 Población y muestra	9
1.6.2.1 Muestra intencionada.....	9
1.6.3 Técnicas de recolección de información.....	10
1.6.3.1 Fuentes Primarias	10
1.6.3.2 Fuentes Secundarias	11
CAPÍTULO II.....	14
2.1 MARCO TEÓRICO.....	14
2.1.1 Comunicación	14
2.1.1.1 Objetivos de la Comunicación.....	15
2.1.1.2 Los Procesos Comunicacionales.....	15
2.1.1.3 Componentes de la Comunicación	17
2.2 Comunicación e información	19
2.3 COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO	20
2.4 COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA.....	22
2.5 DERECHOS HUMANOS.....	28
2.6 Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)	30

2.7 MARCO INSTITUCIONAL.....	33
2.7.1 Capitulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo	33
2.7.2 Antecedentes institucionales del CBDHDD	34
2.7.2.1 Visión.....	34
2.7.2.2 Misión	35
2.7.2.3 Objetivo General	35
2.7.2.4 Objetivos Específicos	35
2.7.2.5 Líneas de acción	36
2.8 MARCO NORMATIVO.....	37
CAPÍTULO III.....	40
3.1 ANTECEDENTES.....	40
3.2 RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO	41
3.2.1 Derechos Humanos	42
3.2.1.1 Conocimiento de los derechos humanos	42
3.2.1.2 Importancia otorgada a los derechos humanos	44
3.2.1.3 Descripción de los derechos que conoce el encuestado	45
3.2.1.4 Cumplimiento de los derechos humanos en la sociedad	46
3.2.1.5 Descripción de los derechos humanos que son cumplidos en la Sociedad	46
3.2.2 DESC	47
3.2.2.1 Conocimiento de los DESC	48
3.2.2.2 Derechos que conforman los DESC	49
3.2.2.3 Interés a conocer los DESC	50
3.2.2.4 Motivos que destacan la valorización de los DESC.....	51
3.2.2.5 Actividades sugeridas para desarrollar la promoción de las DESC	53
3.2.3 Comunicación	54
3.2.3.1 Medios de comunicación por los cuales conoció los derechos humanos	54
3.2.3.2 Medios por los cuales se genera una mejor difusión para el público	55
adolescente.....	55
3.2.3.3 Medio comunicacional que el encuestado emplea habitualmente	56
CAPÍTULO IV	59
4.1.1 Denominación DEL PROYECTO.....	59

4.2 JUSTIFICACIÓN	61
4.3 OBJETIVOS	62
4.3.1 OBJETIVO GENERAL	62
4.4 ALCANCES DE LA PROPUESTA.....	62
4.5.1 Ejes de acción de la propuesta.....	63
4.5.2 Eje de acción 1: Estrategia de Contenidos	64
4.5.3 Eje de acción 2: Estrategia de formación presencial.....	66
4.5.3.1 Beneficiarios.....	66
4.5.3.2 METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	66
4.5.4 Eje de acción 1: Estrategia Digital.....	68
4.5.4.1 Estrategia de generación de valor de los DESC	68
4.5.4.2 Estrategia de selección de audiencias	69
4.5.4.3 Portal web.....	70
4.5.4.4 Redes Sociales	72
4.5.4.5 WhatsApp.....	74
4.5.4.6 Plan de acción de los módulos.....	75
4.5.4.7 Aspectos de evaluación del taller.....	82
4.5.4.8 Talento Humano	83
4.5.4.9 Recursos materiales y logísticos	83
CONCLUSIONES FINALES	85
ANEXOS	88

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Análisis F.O.D.A de los Derechos Humanos	61
Cuadro 2: Módulo 1: Conociendo los DESC	76
Cuadro 3: Módulo 2: DESC. La economía y los derechos del trabajador	77
Cuadro 4: Módulo 3: Nuestros derechos y obligaciones con el país en el marco de los DESC.....	78
Cuadro 5: Módulo 4: DESC – Las identidades de nuestro país.....	79
Cuadro 6: Módulo 5 – DESC Cuidando el medio ambiente.....	80
Cuadro 7: Evaluación final del taller - DESC.....	81
Cuadro 8: Boleta de evaluación del taller	82

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Modelo de proceso comunicacional	19
Figura 2: Esquematización de la línea base de investigación	59
Figura 3: Ejes de acción de la propuesta.....	63
Figura 4: Estrategia de selección de audiencias.....	69
Figura 5: Infográficos de los DESC	73

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Edad de la población encuestada	41
Gráfico 2: Género de la población encuestada.....	42
Gráfico 3: Conocimiento de los derechos humanos.....	43
Gráfico 4: Importancia otorgada a los derechos humanos	44
Gráfico 5: Descripción de los derechos que conoce el encuestado.....	45
Gráfico 6: Cumplimiento de los derechos humanos en la sociedad.....	46
Gráfico 7: Descripción de los derechos humanos que son cumplidos en la sociedad	47
Gráfico 8: Conocimiento de los DESC	49
Gráfico 9: Derechos que conforman los DESC	50
Gráfico 10: Valor de importancia otorgad a los DESC.....	51
Gráfico 11: Motivos que destacan la valorización de los DESC	52
Gráfico 12: Actividades sugeridas para desarrollar la promoción de las DESC.....	53
Gráfico 13: Medios de comunicación por los cuales conoció los derechos humanos	54
Gráfico 14: Medios por los cuales se genera una mejor difusión para el público juvenil ...	55
Gráfico 15: Medio comunicacional que la juventud emplea habitualmente.....	56

Palabras Clave

Comunicación para el desarrollo, comunicación participativa, Derechos Humanos, Difusión de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en adolescentes.

INTRODUCCIÓN

Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) resumen los derechos sociales y políticos, aspecto que no es tomado en cuenta en el currículo de los colegios en general, más que todo, centrado en la población adolescente en la etapa educativa de bachillerato, y que se determina como la conclusión de su formación básica para luego adentrarse a la sociedad en el amplio sentido de la palabra, ya que conlleva, tanto la obligatoriedad y la reciprocidad de sus derechos.

Derechos humanos, derechos políticos y un conglomerado de derechos y obligaciones sociales, donde poblaciones estudiantiles (adolescentes) desconocen los alcances y particularidades de cada uno. Por tal motivo, el proyecto se concentró en detectar las principales necesidades en materia de la comunicación; un modelo de comunicación participativa, la cual tome base en la opinión y requerimientos que poseen los adolescentes que todavía cursan estudios en los últimos grados de secundaria y que les será un aporte a sus conocimientos para no ser ajenos a su calidad de vida regidos en la leyes.

Haciendo hincapié en la comunicación participativa, mereció detectar diferentes elementos que hoy perciben los estudiantes (adolescentes), desde el tipo de mensaje y el cómo llegar hacia dicha población, con la intención de empoderar dentro el espacio de los adolescentes que todavía acuden a las unidades educativas, como es el caso de la Unidad Educativa Domingo Faustino Sarmiento, ubicado en la macro distrito Centro del Municipio Autónomo de La Paz.

Por tanto, se pudo estructurar el siguiente documento en el cual se refleja los siguientes capítulos:

Capítulo I: En el mismo se hace hincapié en la problemática o necesidad identificada, mediante la cual se trabajó la investigación y estructuró el documento final.

Capítulo II: En este se resalta los fundamentos teóricos que sustentan la comunicación participativa, los derechos humanos, y los DESC, para luego pasar a desarrollar las actividades y objeto como alcances institucionales del CBDHDD, asimismo, el marco normativo que rige el cumplimiento de los derechos.

Capítulo III: Con base en la información de campo y levantamiento de datos, se estructura el presente capítulo, destacando los resultados, a partir de las opiniones vertidas por la población, objeto de estudio.

Capítulo IV: Basándonos en los resultados obtenidos se estructura la propuesta de intervención, destacando el modelo de comunicación participativa bajo un horizonte de actividades y ejes estratégicos comunicacionales.

Finalmente se presenta las conclusiones finales a las que se llegó con el proceso de investigación y resultados obtenidos.

CAPITULO I

CAPÍTULO I

1.1 DENOMINACION DEL PROYECTO

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (DESC) A TRAVÉS DEL MODELO DE COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA, EN ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE LA PAZ.

Caso: Unidad Educativa “Domingo Faustino Sarmiento”

1.2 DELIMITACIÓN

1.2.1 Temática

El presente proyecto de grado, abordó en conocer los temas inherentes a la comunicación participativa como principales fundamentos teóricos que guiaron la estructuración de la investigación de campo y posterior estructuración de la propuesta.

1.2.2 Temporal

En cuanto respecta la delimitación temporal, para el presente proyecto se toma en cuenta datos históricos a partir de la gestión 2014 – 2016.

1.2.3 Espacial

El proyecto de grado se circunscribe en la población adolescente de la Unidad Educativa Domingo Faustino Sarmiento del macrodistrito Centro del Municipio Autónomo La Paz.

1.3 FUNDAMENTACIÓN E IMPORTANCIA

La comunicación es definida como un proceso de relación por el cual se transmite mensajes entre un emisor y receptor, para Pasquali la comunicación es la relación comunitaria humana consistente en la emisión – recepción de mensajes entre

interlocutores en estado de total reciprocidad, siendo por ello un factor esencial de convivencia y un elemento determinante de las formas que asume la sociabilidad del hombre (ESPADA, 1997)

No cabe duda que la comunicación difundida por diferentes medios y/o canales se traduce en elemental para el relacionamiento humano, más aún cuando es trascendental el cumplimiento de sus derechos, basados estrictamente a lograr acceder a toda forma de información, por parte de segmentos poblacionales como es la conformada por los adolescentes, quienes poseen necesidades relacionadas con la democratización y acceso a la comunicación. De esta manera, se toma en cuenta la comunicación para el desarrollo (Communication for Development) marca la diferencia en el desarrollo humano. “Da prioridad a los sistemas y procesos de comunicación que permiten a las personas deliberar y expresar su opinión sobre asuntos importantes de su propio bienestar”¹.

Bajo la plataforma de la comunicación para el desarrollo, se encuentra la comunicación participativa, entendiendo a la misma como una herramienta que pretende la articulación del conjunto de actores para generar un cambio social, mediante la cual se pretende generar espacios de modelos comunicacionales que puedan llegar hacia poblaciones que no cuentan con la debida información acerca de diferentes temáticas, en el caso particular, detectando esta necesidad en estudiantes adolescentes, población que carece de actuales métodos de intervención mediante el cual se logre transmitir de manera efectiva datos de interés social, como es los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

Los derechos humanos nacen de la necesidad del hombre en crear un mundo justo, equitativo y sin discriminaciones, que permita la armonía en el proceso de convivencia social. Con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ha surgido la conciencia sobre la importancia del hombre y los derechos que son inherentes a su personalidad. Sin embargo, en el contexto social actual y a causa de

¹ UNESCO (2011) Comunicación participativa. Consultado en: <http://www.unesco.org>

muchos factores, la violación a los derechos humanos es continua en todo el mundo. Se hace entonces necesario analizar la falta de información que existe en los adolescentes y que no permite que se logre la efectividad en la protección y garantía de los derechos humanos y los DESC en Bolivia.

Los principios de libertad e igualdad se logran gracias a la argumentación, la fundamentación de los derechos humanos; sin embargo, éstos derechos sólo se pueden garantizar a través de la comunicación para transformar los derechos humanos y los DESC en derechos fundamentales plasmados en una constitución estado plurinacional boliviano.

Considerando entonces la importancia de los DESC para garantizar la protección de los mismos y comprender el sentido que tienen en la sociedad, en la economía y la política que influirá de manera directa en la población adolescente del nivel secundario. Es importante que éste grupo social merezca la mayor atención y orientación sobre derechos y obligaciones a la hora de ser parte activa en la sociedad después de haber culminado el bachillerato.

Bajo estas prerrogativas los estudiantes de secundaria, no contemplan conocimiento alguno sobre los DESC con la pretensión de que sean aplicados en la sociedad a un corto y/o largo plazo.

Es ahí, donde nace el interés de la presente investigación, siendo que se detectó la necesidad por parte la organización no gubernamental del Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (CBDHDD) el conocer las formas, métodos y procedimientos de construcción para poder difundir los DESC en la población de adolescentes.

Por ello, de acuerdo al planteamiento de la Lic. Liseth Estrada, Directora Ejecutiva en derechos del CBDHDD, sostiene “la necesidad de empoderar a la población del

ejercicio de los derechos, generar exigibilidad en el cumplimiento de tus derechos, si una sociedad o una persona no sabe los derechos que tiene, como los va exigir”².

Por tanto, es de mucha importancia que los adolescentes conozcan claramente sus derechos y la ejerzan como un valor ganado como ciudadanos bolivianos, radicando ahí la importancia de las promoción de las DESC y otros que atañe a los derechos ciudadanos.

1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Los estudiantes de sexto de secundaria de la Unidad Educativa Domingo Faustino Sarmiento del macrodistrito Centro del Municipio de La Paz, no tienen conocimiento sobre el significado y la trascendencia de los DESC, cuya causa se debe a la falta de información por parte de la institución educativa y el currículo general en el cual se sostiene la educación convencional, también se puede mencionar la carencia de los medios adecuados y las nuevas tendencias de la tecnología para dar a conocer la extensión de sus derechos en la sociedad.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General

Promover los Derechos Económicos, Sociales Y Culturales a través del Modelo de Comunicación Participativa, en adolescentes de la ciudad de La Paz.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Destacar la importancia de la difusión de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

² Véase Anexo N° 2 Pregunta.11

- Comprobar la situación actual del conocimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en la población de adolescentes.
- Diseñar las acciones adecuadas para llegar de manera óptima al público adolescente mediante estrategias de comunicación participativa.

1.6 ESTRATÉGIA METODOLÓGICA

1.6.1 Enfoque

El estudio será realizado en los niveles de secundaria de una unidad educativa pertenecientes al Macrodistrito Centro del Municipio de La Paz, del mismo se considerara tomar una muestra intencionada³, haciendo uso del enfoque cualitativo de estudio para la sistematización de la información recogida en la unidad educativa seleccionada.

La población para el estudio es la siguiente; Unidad Educativa “Domingo Faustino Sarmiento” cuya muestra es de 11,25% del 100% que equivale a 90 de 800 estudiantes del nivel secundario, que será objeto de estudio para la obtención las apreciaciones en relación al conocimiento de los derechos, los DESC y los recursos comunicacionales que se han utilizado.

El enfoque cualitativo, permitió levantar la información necesaria con respecto al objeto a ser intervenido para apreciar el grado de comprensión en el tema de los DESC y los recursos comunicacionales utilizados en los sujetos, para este fin se dará uso de la encuesta para obtener las apreciaciones de los estudiantes.

³**Muestreo Intencionado**, se le da igualmente el nombre de sesgado; en él, el investigador selecciona los elementos que a su juicio son representativos, lo cual exige al investigador un conocimiento previo de la población para poder determinar cuáles son los elementos que se pueden considerar como tipo representativo. El proceso de la Investigación Científica, Mario Tamayo y Tamayo, pág. 118.

1.6.2 Población y muestra

El estudio tomó como población a 800 estudiantes del nivel secundario de la unidad educativa Domingo Faustino Sarmiento, determinada por sus características definitorias, de la cual la muestra representativa equivale al 11,25% (muestra intencionada) lo que implica un total de 90 sujetos, unidades de población que poseen una característica común de donde se obtendrán los datos de la investigación.

Para Ander-Egg, “la muestra es el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en la totalidad de una población, universo o colectivo, partiendo de la observación de una fracción de la población considerada”⁴.

1.6.2.1 Muestra intencionada

El estudio se delimita considerando la muestra intencionada como una opción posible de realizar, en vista de la logística que se precisa para la investigación del o los objetos a ser investigados. La población definida consta de un 11,25 % obtenido del total de estudiantes que cursan la secundaria, de los cuales se tomó los últimos cursos (del bachillerato) de la unidad educativa Domingo Faustino Sarmiento del macrodistrito Centro del municipio de La Paz.

La muestra intencionada llamada también sesgada, es cuando el investigador selecciona los elementos que a su juicio son representativos, lo cual exige al investigador un conocimiento previo

⁴ ANDER EGG, Ezequiel. (1999) Técnicas de Investigación Científica. Edit. Latina. México. pág. 114

de la población a ser investigada para poder determinar cuáles son las categorías o elementos que se pueden considerar representativos del fenómeno que se estudia⁵, en nuestro caso, los estudiantes de sexto de secundaria.

1.6.3 Técnicas de recolección de información

Dentro las técnicas de recolección de información se emplearon fuentes primarias y secundarias.

1.6.3.1 Fuentes Primarias

Dentro las fuentes primarias se tienen a las encuestas y entrevistas. Para el presente caso, se establecieron el empleo de dichos instrumentos, bajo la siguiente característica:

Encuestas: Se estructuró una boleta de encuesta (Véase Anexo N° 1) en el cual se plantea una serie de cuestionarios, empleados para la obtención de apreciaciones y conocimientos de los adolescentes del nivel de secundaria y que reunió los tópicos para resolver la problemática planteada, y posterior elaboración del proyecto con base en los datos obtenidos.

La elaboración del cuestionario que requiere un conocimiento previo del fenómeno que se va a investigar, lo cual es la primera etapa de trabajo. Una vez que ha tenido contacto directo con la realidad que se investiga y se tiene conocimiento de sus aspectos más relevantes⁶.

⁵ TAMAYO, Mario. (2005) El proceso de la Investigación Científica. pág. 117

⁶ Ibídem. Tamayo, pág. 124

Los tópicos incluidos en el cuestionario tendrán que ver con el conocimiento que tienen los estudiantes en temas de; derechos humanos, DESC, recursos comunicacionales y apreciaciones propias que se estructuran tanto con preguntas cerradas, de selección múltiple, concatenadas y abiertas.

Entrevistas: En tanto, también se empleó este tipo de instrumento, la entrevista, misma que tuvo una estructuración de preguntas enmarcada en la temática abordada, misma fue destinada al personal de organización no gubernamental CBDHDD.

1.6.3.2 Fuentes Secundarias

Con las fuentes secundarias se optó por lo siguiente:

a) Información Documental

Consiste en levantar la información necesaria con respecto al objeto a ser intervenido, “esta sección es la expresión operativa del diseño de investigación, la especificación concreta de cómo se hará la investigación. La recolección de los datos depende en gran parte del tipo de investigación y del problema planteado para la misma”⁷ que son las siguientes; datos de la unidad educativa Domingo Faustino Sarmiento, aspectos metodológicos de la comunicación participativa, documentos sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y su implicancia local e internacional.

⁷ TAMAYO, Mario. Ibidem. pág. 121

b) Procesamiento de Datos

El procesamiento de datos, cualquiera que sea la técnica empleada para ello, no es otra cosa que el registro de los datos obtenidos por los instrumentos empleados, mediante una técnica analítica en la cual se comprueba la hipótesis y se obtienen las conclusiones⁸.

La sistematización de los datos obtenidos en el cuestionario, se efectuará mediante el programa informático estadístico SPSS en su versión 7, el cual calculará las frecuencias mínimas, medias y máximas, además de graficar los resultados para su mejor comprensión en su interpretación.

⁸ Idem.

CAPITULO II

CAPÍTULO II

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Comunicación

“El origen etimológico de esta palabra viene del latín communis; comunicar quiere decir hacer común”⁹. Sin embargo, se plantea a partir de esta definición el uso actual que se hace de este término. La palabra “comunicación” suele emplearse dentro del ámbito social para designar fenómenos de interacción humana generalmente vinculados al complejo tecnológico de los “medios de masas”: prensa, cine, radio, televisión, y en general todos los sistemas de difusión de mensajes por vía visual, auditiva o audiovisual.

Para comprender aún más todo lo que engloba este término, se cita otra definición: "El término comunicación debe reservarse a la interrelación humana, al intercambio de mensajes entre los hombres, sean cuales fueran los aparatos intermediarios utilizados para facilitar la interrelación a distancia"¹⁰.

Bajo esta óptica, lo esencial en la comunicación es el factor humano; es decir, las personas. El medio que se emplee para efectuar dicha comunicación entre los sujetos es un factor secundario. Sin embargo, se verá que la comunicación se halla íntimamente ligada a los medios por los cuales ella se hace posible, definiéndose al mismo tiempo, los objetivos que persigue ésta, los tipos de comunicación existente y otros aspectos.

⁹ CONSEJO EPISCOPAL LATINOMERICANO, “Comunicación, Misión y Desafío” Ed. DECOS. 1999. Pg. 21

¹⁰ PASQUALI, Antonio. “Comprender la Comunicación”. Edit. Monte Avila Editores. Venezuela. 1992. Pg.41

2.1.1.1 Objetivos de la Comunicación

David K. Berlo, en su libro "El proceso de la comunicación", define al objetivo básico de la comunicación como el medio de influir en los demás, en el mundo físico que nos rodea y en nosotros mismos, de tal modo que podamos convertirnos en agentes determinantes y sentirnos capaces de tomar decisiones, llegado el caso.

En resumen, nos comunicamos para influir y para afectar intencionalmente. Al analizar la comunicación, y al tratar de que ésta sea lo más efectiva posible, lo primero se debe preguntar, cuál es el fin que persigue y qué resultado espera el emisor al emitir su mensaje. ¿Qué es lo que se está presentando para lograr el alcance, para influir sobre el medio circundante? ¿Qué es lo que desea que la gente crea como resultado de su comunicación, y qué quiere que ésta sea capaz de decir o de hacer? En términos psicológicos: ¿Cuál es la respuesta, que está tratando de obtener?"¹¹

2.1.1.2 Los Procesos Comunicacionales

Si se asume la definición del diccionario sobre "proceso" como "cualquier fenómeno que presenta una continua modificación a través del tiempo, o, como cualquier operación o tratamiento continuos",¹² entonces, se puede considerar los acontecimientos y las relaciones como dinámicos, en un constante devenir, eternamente cambiantes y continuos. Si se define algo como proceso, también se está significando que este algo carece de

¹¹ BERLO, David K. "El proceso de la comunicación". Introducción a la teoría y a la práctica. Edit. El Ateneo. 1989, Buenos Aires-Argentina. Pág. 7.

¹²Ibidem. Pág. 13.

principio, de fin, o de una secuela fija de acontecimientos; que no es estático, no descansa; que se halla en movimiento.

La teoría de la comunicación refleja un concepto de proceso. Un teórico de la comunicación rechaza la posibilidad de que esté constituida por acontecimientos o componentes que puedan ser separados de todo otro hecho o componente. Sostiene que no es posible hablar ni del principio ni del fin de la comunicación, o decir que una idea determinada proviene de una fuente específica, y que la comunicación se produce de una sola manera.

Cuando se trata de hablar o escribir sobre un proceso como el de la comunicación, se enfrenta por lo menos a dos problemas. En primer lugar, se tiene la dinámica del proceso, así como se puede detener el movimiento para tomar una fotografía. Se pueden sacar observaciones muy útiles de las fotografías, pero se corre el riesgo de cometer un error si se olvida que la cámara no reproduce en forma completa los objetos fotografiados. La fotografía es una representación del hecho, no es el hecho en sí.

En segundo lugar, es importante tomar en cuenta la necesidad de tener que hacer uso del lenguaje. Este, en la forma en que ha sido usado por la gente a través del tiempo, constituye un proceso. Él también es cambiante y está sujeto al devenir, pero a pesar de ello, la cualidad del proceso del lenguaje se pierde cuando se convierte en letra escrita. Los signos de la escritura son, sobre el papel, una forma de registrar el lenguaje, una imagen de éste. Son fijos, permanentes y estáticos.

Si se tiene bien definido el concepto de proceso en la mente, se puede sacar provecho de un análisis de los componentes de la comunicación, elementos que parecen necesarios (sino suficientes) para que se produzca ésta. Se debe

prestar atención a elementos como: **¿Quién, por qué y con quién se está comunicando?** Se tiene que considerar las distintas formas de conducta en la comunicación: los mensajes que se producen y qué es lo que la gente está tratando de comunicar. Examinar los medios de comunicación, es decir, los canales que utiliza la gente para hacer llegar sus mensajes a sus auditores, a sus lectores.

Para Moles, los elementos de la comunicación son: un emisor, un receptor, un canal y el mensaje. "Por su naturaleza, estos elementos pueden ser físicos o naturales, sociales o humanos".¹³ Bajo este punto de vista el proceso de la comunicación sólo puede ocurrir cuando el emisor y el receptor poseen un lenguaje común, en otros términos, el emisor y el receptor deben tener en común un cierto número de signos y de comunicaciones, o sea ambos tienen que conocer y comprender aquello de lo que se está hablando, de lo contrario el acto comunicativo será trunco e ineficaz.

2.1.1.3 Componentes de la Comunicación

Para Mario Kaplún, el proceso comunicacional es sinónimo de "sintonización" para establecer la comunicación, lograr sintonía entre emisor y destinatario, es necesario el diálogo. La sintonización perfecta se presenta entonces sí:

Mensaje fuente = Mensaje destinatario

¹³ TOUSSAINT, Florence. Crítica de la Información de Masas. 1991, México. Edit. Trillas, Pág. 43.

Kaplún sostiene que la teoría de la comunicación tradicional distingue tres etapas en el proceso de la comunicación: la emisión, la transmisión y la recepción.

EMISION. En el origen de toda comunicación hay una fuente, alguien que desea comunicar algo a otro; una idea, una información, una experiencia, un estímulo que desea transmitir a su interlocutor; esto es un mensaje.

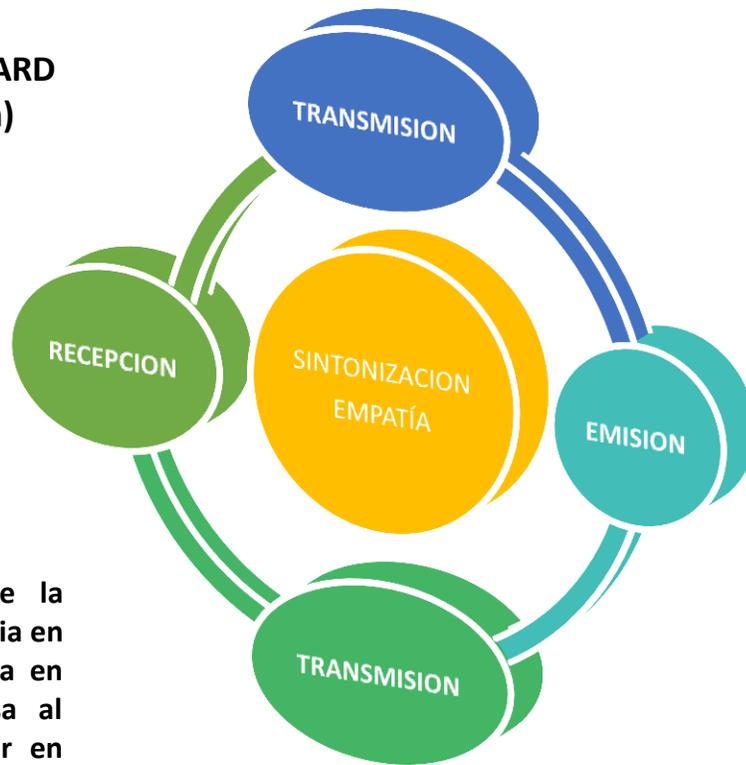
TRANSMISION. Esa señal emitida debe viajar hacia el destinatario a través de algún medio o canal de transmisión. En el caso de la comunicación interpersonal, el medio o canal son las ondas sonoras. Las palabras de la fuente viajan, así a través del aire, que transmite el sonido.

RECEPCION. Las palabras transmitidas (señal) llegan hasta el oído del interlocutor (órgano receptor) el cual percibe los signos; por impulsos neurológicos, estos llegan hasta el cerebro, su destinatario, el cual decodifica el mensaje, lo reconstruye, lo interpreta, lo registra y reacciona ante el (KAPLUN; 1978:98-99).

En esta concepción la fuente emisora ya no transmite sus propias ideas. Su principal cometido es el de recoger las experiencias de la comunidad, seleccionarlas, ordenarlas y organizarlas y, así estructuradas devolverlas a los destinatarios, de tal modo que estos puedan hacerles conscientes, analizarlos y reflexionarlos.

Para Mario Kaplún el proceso comunicacional se traducirá en el siguiente modelo:

THE FEED FORWARD (Mario Kaplún)



Kaplún postula que la comunicación se inicia en el receptor, continua en el emisor y regresa al receptor para seguir en forma circular.

2.2 COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Cabe destacar el planteamiento de Alfaro(1993), quien sostiene que la comunicación está ligada al desarrollo, lo hace “no sólo como aporte auxiliar y metodológico al mismo, sino como objeto mismo de transformación de la sociedad y de los sujetos que la componen. Es por lo tanto medio y fin, aspecto y estrategia. Está así comprometida, consciente o inconscientemente con modelos o proyectos, macro o microsociales, y con procedimientos que se implementan para plasmarlos”¹⁴

“Esta comunicación no se despreocupa de la existencia del poder, sino que explica su existencia como una interrelación compleja e interactuante entre el tipo de sociedad que existe, los medios que utiliza y las relaciones existentes entre los sujetos que la componen. Establece así una asociación entre las acciones

¹⁴ ALFARO, Rosa María “Una comunicación para otro desarrollo”. Edit. Calandria. Lima-Perú. 1993. p. 11

comunicativas que son fundativas de culturas y construyen interacciones políticas, con procesos de organización social y de producción simbólica, más amplios”¹⁵.

De forma resumida se puede decir que la información es simple y llega a través del medio elegido, de modo frío y estático, sin pretensión de respuesta. Sin embargo, la comunicación logra esa corriente de ida o vuelta, con la que se puede permitir una identificación o integración, entre el emisor y el receptor. O sea, entre la Institución y sus públicos. La comunicación en este caso sería un diálogo entre las instituciones y sus públicos¹⁶.

Por lo tanto, conjugando las explicaciones anteriormente citadas, es necesario entender que la comunicación debe contar con propuesta para su acceso, el diálogo y la participación, entendidos como factores interdependiente, de tal manera que la comunicación se constituya en el proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación.

2.3 COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

El proceso de comunicación para el desarrollo es entendido como una forma de comunicación planificada y dirigida a un público objetivo concreto, centrada en fomentar el desarrollo y que persigue fortalecer el cambio social, para que los individuos puedan conocer cuáles son sus derechos y puedan reivindicarlos. Se trata de un proceso de comunicación necesariamente participativo y horizontal, en el que lo que se pretende es que participe en él cuanta más gente mejor. De hecho, se tiene

¹⁵ Idem.

¹⁶ PEREZ PORTABELLA, Javier. "Relaciones Públicas no son relaciones públicas". Barcelona-España, 1990. Edit. El ateneo. Pág. 27.

preferencia por la participación de aquellas personas que usualmente quedan excluidas de los procesos sociales. Este es, sin duda, “uno de sus objetivos principales: dar voz a aquellas personas que no la tienen”¹⁷.

Actualmente, comunicación para el desarrollo tiene una evolución y tiene como objeto el conseguir un cambio social, como señala Deyanira Hernández, dicha perspectiva está compuesta por tres fases fundamentales:

- ❖ Fomentar la sensibilización: concienciar a la población sobre una problemática determinada, que suele estar ligada con el desarrollo y la erradicación de las injusticias.
- ❖ Movilización: una vez la población objetivo está sensibilizada con el asunto, lo que se pretende es que esas personas “salgan a la calle” y tomen la iniciativa, que reivindiquen sus propios derechos y los de otros seres humanos.
- ❖ Transformar: revertir la situación de injusticia a través del propio proceso comunicativo. La utilización de los medios de comunicación como herramientas para concienciar se basa principalmente en la capacidad pedagógica de los mismos y en su servicio a la sociedad en la que se desarrollan y de la que se nutren.

De esta manera, como señala Camacho (2003) se pretende que las personas, fundamentalmente los grupos marginados tanto política, cultural como económicamente, decidan quiénes son, qué quieren y cómo pueden obtenerlo, y en su empeño de tratar de lograrlo -en un contexto donde se les facilite la elección de

¹⁷ BRUNET, M.A. (2011) Propaladoras, una alternativa comunitaria en San Pedro de Jujuy (Argentina). En Krohling, Tufte y Casanova (Coords.) Trazos de una otra comunicación en América Latina. Barranquilla. Universidad del Norte. p.54

opciones y oportunidades- mejoren su calidad de vida guiados por los principios de tolerancia, autodeterminación, equidad, justicia social y participación¹⁸ .

En definitiva, es posible entender a la comunicación para el desarrollo como la estrategia que es asumida para llegar a diferentes poblaciones, más aún, cuando estas regularmente no son tomadas en cuenta, es decir, no llega ningún tipo de información que pueda servirle en su diario vivir, para el presente caso, bajo este precepto se pretende hacer hincapié en llegar a receptores juveniles, como son los estudiantes de la Unidad Educativa Domingo Faustino Sarmiento.

2.4 COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA

Pero a decir verdad la comunicación participativa no puede definirse muy fácilmente, Alfonso Gumucio-Dagron, recalca que “la comunicación participativa no puede considerarse un modelo unificado de comunicación. El entusiasmo por las etiquetas y por las definiciones sintéticas sólo podría contribuir a congelar un movimiento de la comunicación que todavía está tomando forma y que es más valioso por su diversidad y desenvoltura”¹⁹.

Sin embargo, el concepto de comunicación participativa ha evolucionado en algunas organizaciones como las ONG’s quienes están tomando muy en cuenta la incorporación de este elemento en las zonas rurales donde lo más importante es centrar las bases de un dialogo, que sea el inicio de un verdadero desarrollo en las comunidades que se implementa.

Se está tratando en los últimos tiempos de romper con el concepto de que los medios de comunicación son solamente para propaganda o simples medios de

¹⁸ CAMACHO, C.A. (2003) América Latina, en el reto de construir puentes con y entre las ciudadanías. El derecho a la información como práctica de formación y desarrollo de la ciudadanía comunicativa. Revista Probidad. p.6

¹⁹ Alfonso Gumucio-Dagron, (2001) Haciendo Olas. Historias de la Comunicación Participativa para el cambio social. Plural Editores, la Paz, Bolivia.. Pág. 9

difusión de información, y que en la mayoría de casos son exclusivos de grandes empresas o grupos determinados.

En la actualidad los medios de comunicación se han convertido en dueños de los hechos o ideas, fijan la agenda de lo que es o no noticia, importante o no, de lo que es relevante, siendo los principales espacios de representación de ciertos grupos en la mayoría de casos empresariales.

Debido a esto, se entiende que en muchos casos la comunicación ha sido marginada en los temas de desarrollo, para Gumucio-Dagron, “Con demasiada frecuencia la comunicación es concebida como propaganda, o en el mejor de los casos como medios de difusión pero rara vez como vehículo de dialogo”²⁰.

Sin embargo, lo alternativo propone hacer valer ese derecho para el conjunto de la sociedad, brindando a los grupos o sectores la oportunidad de convertirse en verdaderos integrantes de los medios alternativos, donde su propia realidad, sentir y necesidades sean las que configuren la acción comunicativa.

El objetivo es, reducir el fomento del individualismo, de la pasividad grupal, y de la indiferencia ante los problemas de su comunidad o sociedad, en este caso lo alternativo propone el desarrollo e incremento de una conciencia crítica, una comunicación al servicio de la participación de la ciudadanía, el bien común, la dignidad humana, el rescate de valores, derechos humanos y grupales.

Para Carlos Ayala Ramírez²¹, los medios alternativos son aquellos cuya función presenta ciertas características:

²⁰ Idem.

²¹ AYALA RAMIREZ, Carlos (2001) Diez Conceptos Básicos en torno a los Medios de Comunicación Social”. Revista Realidad, N° 84, San Salvador. Pág. 842-843.

- ❖ Priorizan los espacios culturales, que contribuyan eficazmente a la humanización de la sociedad, de tal manera que el desarrollo de las personas pueda ser más auténtico e integral.
- ❖ Son participativos, posibilitan el poder de la palabra a todos los sectores sociales, especialmente, a los que históricamente los medios de comunicación masivos han privado de la misma.
- ❖ Introducen nuevos temas a la agenda pública, de tal forma que lo urgente y coyuntural no domine a lo más importante y estructural de la realidad.
- ❖ Cultivan el espíritu crítico, en la medida que proporcionan el análisis y el debate.
- ❖ Configuran una programación equilibrada, entre información, entretenimiento y formación.
- ❖ Motivan la acción y reflexión comunitaria, buscan que las personas conozcan y analicen mejor su situación y que a la vez puedan identificar los mecanismos que les permitan actuar sobre las fuerzas que se interponen a su desarrollo integral.

En tanto, los medios participativos son los propulsores del pluralismo responsable y de la participación ciudadana, comprometidos con el bien común, las ideas y necesidades sociales, culturales y políticas del pueblo.

Asimismo, Del Valle (2007) considera que la comunicación participativa, “se sustenta en una discusión estructural: el modelo de democracia existente y, además, en la diversidad de las experiencias”²². En este sentido, supone una reflexión del concepto de participación en el contexto del desarrollo (este último representa un modelo aspiracional), que involucra: (a) la problemática del poder, pues al proponer una democracia participativa reubica el poder y la toma de decisiones, y (b) un problema de identificación, pues para el ejercicio de la participación de las comunidades, se requiere recuperar las capacidades auto organizativas y las dinámicas culturales.

En tanto, desde la visión de la comunicación social desencadena la comunicación participativa, cuyo fin se centra en formar parte de proyectos/ planes/ programas que permitan facilitar el diálogo en doble vía entre los diferentes actores del proceso, promoviendo significaciones culturales y estimular el sentido de pertenencia social frente a las estrategias previstas, para asegurar su sostenibilidad.

Este concepto de comunicación participativa pertenece al nuevo enfoque de las Relaciones Públicas, y su propósito es permitir que los objetos sociales participen en las tomas de decisiones.

La auténtica comunicación interpersonal o masiva se forja en el diálogo y en la participación libre y equilibrada de los distintos actores sociales: “La verdadera comunicación no está dada por un emisor que habla y un perceptor-recipiente que escucha, sino por dos seres o comunidades humanas que dialogan (aunque sea a distancia y a través de medios artificiales).

²² DEL VALLE, Carlos. (2007) Comunicación participativa: Aproximaciones desde América Latina.

En tal sentido, Mario Kaplun plantea que la comunicación es un dialogo, y de no ser así no es comunicación, si solo hay una puesta de significados, entonces eso solo significa información.

El mismo autor plantea, que para referirse al marco referencial de una comunicación democrática y eficaz, hay que ver dos aspectos:

1. Ha de estar al servicio de un proceso educativo transformador, en el cual los sujetos destinatarios vayan comprendiendo críticamente su realidad y adquiriendo instrumentos para transformarla.
2. Y ha de ser una auténtica comunicación; es decir, tener como metas el diálogo y la participación.

Según Kaplún, es a partir de estas propuestas que se estructura la comunicación para el desarrollo y a la comunicación participativa, mediante esta última procurando involucrar a las personas en el proceso de tomas de decisiones con el fin de lograr una planificación y actividades eficaces en materia de comunicación.

Asimismo, la FAO plantea que cuando se trata de definir el perfil de la comunicación participativa, es muy importante tener presentes las consecuencias políticas de la participación en los procesos de desarrollo. Hay factores que influyen en este proceso de comunicación:

- ❖ Un problema de poder
- ❖ Un problema de identidad
- ❖ Colectivo vs individual

De igual manera el PNUD trata la comunicación participativa refiriéndose al desarrollo humano, y propone que el desarrollo humano debe estar caracterizado por:

- a) La equidad en el acceso a los recursos.
- b) La sostenibilidad de los recursos y las instituciones.
- c) La adquisición y difusión del saber para la responsabilización del ser humano.
- d) La participación.

Consideran que la importancia de la participación en los procesos sociales y comunicativos consiste en que el desarrollo sea verdaderamente transformador.

La comunicación participativa guarda importantes relaciones con las necesarias transformaciones en las estructuras de poder, con los discursos y prácticas de las organizaciones sociales, con los procesos inherentes a las democracias participativas y con las movilizaciones sociales.

Juan Díaz Bordenave considera que el gran fenómeno provocado por la Globalización, que promueve cada vez más al consumismo y a la desintegración social; puede ser solucionado por la comunicación participativa, promoviendo la participación social, los valores y reduciendo dicha desintegración.

Considerando todo lo planteado anteriormente, la comunicación participativa juega un papel muy importante en las sociedades. Pues cada vez prevalece más el consumo, el individualismo y la atomización, ya que esto es lo impuesto por la Globalización o Mundialización.

En tal sentido insertar este modelo de comunicación participativa en las sociedades y permitir su real acción dentro de las mismas, es una labor de los gobiernos y las grandes autoridades, conjunta con una serie de herramientas y campañas de comunicación, transmitidas por los medios masivos, esto con el propósito de involucrar a la sociedad en este proceso.

Por tanto, es necesario estructurar un modelo de comunicación bajo un modelo horizontal de comunicación donde la comunidad sea el motor principal del trabajo de las y los locutores.

Consecuentemente, para el presente caso, es necesario establecer un proceso de vinculación con todos los sectores de la comunidad que involucra a la población adolescente, con el fin de generar un espacio de confianza para que estos sientan inmersos y comprometidos en cuanto el empoderamiento de los DESC.

En definitiva, se puede mencionar que basándonos en la comunicación participativa se pretende ser un referente para impulsar a otras colectividades cercanas a interesarse por este tipo de iniciativas comunicacionales.

2.5 DERECHOS HUMANOS

La Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, fue el primer paso hacia el logro de ese objetivo. Se considera la interpretación autorizada del término «derechos humanos» contenido en la Carta de las Naciones Unidas.

La Declaración Universal, junto con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ambos adoptados en 1966, constituyen lo que ha dado en conocerse como la Carta Internacional de Derechos Humanos. Y en efecto, desde 1948, los derechos

humanos y las libertades fundamentales han quedado codificados en cientos de instrumentos universales y regionales, tanto vinculantes como no vinculantes, que abarcan casi todos los aspectos de la vida humana y se refieren a una amplia gama de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales²³. Así, la codificación de los derechos humanos ha quedado en gran medida completada.

Los derechos humanos son los derechos más fundamentales de la persona. Definen las relaciones entre los individuos y las estructuras de poder, especialmente el Estado. Delimitan el poder del Estado y, al mismo tiempo, exigen que el Estado adopte medidas positivas que garanticen condiciones en las que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos humanos.

“Los derechos humanos son la suma de derechos individuales y colectivos establecidos en constituciones nacionales y en el derecho internacional”²⁴.

Los derechos humanos abarcan todos los aspectos de la vida. Su ejercicio permite a hombres y mujeres conformar y determinar su propia vida en condiciones de libertad, igualdad y respeto a la dignidad humana.

Los derechos humanos comprenden no sólo derechos civiles y políticos y derechos sociales, económicos y culturales, sino también derechos colectivos de los pueblos a la libre determinación, la igualdad, el desarrollo, la paz y un medio ambiente limpio. Aunque se ha afirmado, y aún se afirma en ocasiones, que los derechos civiles y políticos, también conocidos como “derechos de primera generación”, están basados en el concepto de la no injerencia del Estado en los asuntos privados, mientras que los derechos sociales, económicos y culturales, o «derechos de segunda

²³ Unidad Interparlamentaria - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2005)

²⁴ Ibidem. P.5

generación», exigen que el Estado adopte medidas positivas, hoy se reconoce de forma generalizada que, para que los derechos humanos se hagan efectivos, los Estados y la comunidad internacional deben adoptar medidas destinadas a crear las condiciones y los marcos jurídicos necesarios para el ejercicio de los derechos humanos en conjunto

2.6 Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)

Los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) son los derechos humanos relativos a las condiciones sociales y económicas básicas necesarias para una vida en dignidad y libertad, y hablan de cuestiones tan básicas como el trabajo, la seguridad social, la salud, la educación, la alimentación, el agua, la vivienda, un medio ambiente adecuado y la cultura.

Los derechos humanos proporcionan un marco común de normas y valores universalmente reconocidos, y establecen obligaciones del Estado para actuar de determinada manera o de abstenerse de ciertos actos. Constituyen una herramienta importante para asegurar la rendición de cuentas de los Estados y cada vez más actores no estatales que han cometido violaciones, y también para movilizar los esfuerzos colectivos para desarrollar comunidades y marcos globales que conduzcan a la justicia económica, el bienestar social, la participación y la igualdad. Los derechos humanos son universales, inalienables, interdependientes e indivisibles.

Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales son expectativas legítimas de individuos y colectivos ligadas a la educación, la salud, la vivienda, el trabajo, la alimentación, el medio ambiente o la cultura. Para poder acceder a una vivienda digna y asequible, disfrutar de la atención sanitaria necesaria y de una educación de calidad, disponer de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer

las necesidades alimentarias, vivir en un medio ambiente saludable, etc., constituyen condiciones materiales básicas de todas las personas para poder vivir dignamente, desarrollar libremente su personalidad y participar en asuntos públicos. Por ello, los derechos que comprende a los DESC, destaca el siguiente detalle de alcances:

a) Derecho a una vivienda adecuada

El derecho a una vivienda digna no solamente hace referencia al derecho de toda persona de disponer de cuatro paredes y un techo donde encontrar refugio, sino que también implica acceder a un hogar y a una comunidad seguras en las que vivir en paz, con dignidad y salud física y mental. Ejemplo paradigmático de la interdependencia entre los diferentes derechos humanos, garantizar el derecho a una vivienda adecuada es algo esencial para garantizar el derecho a la familia, a la no injerencia en la vida privada, a la seguridad personal, a la salud y, en definitiva, para asegurar el derecho a la vida.

b) Derecho al agua

El derecho al agua significa la posibilidad de que todas las personas puedan acceder tanto físicas como económicamente al agua potable en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades personales y domésticas. El acceso al agua potable es fundamental tanto para la supervivencia de pueblos y personas, como para disfrutar de determinadas prácticas culturales o para asegurar la higiene ambiental.

c) Derecho a la salud

El derecho a la salud se refiere tanto a la ausencia de enfermedades como al derecho a disponer de condiciones de bienestar físico, mental y social. Así pues, el derecho a la salud no debe entenderse como el derecho a estar sano, sino como la posibilidad de disfrutar de un abanico de facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarias para lograr el más alto nivel posible de salud.

d) Derecho a una educación adecuada

Entendiendo a la calidad de educación que recibe los beneficiarios en las distintas modalidades de atención primaria y secundaria, desde la oferta curricular, la infraestructura y plantel de maestros.

e) Derecho a una alimentación adecuada

El derecho a la alimentación adecuada comprende tanto la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, como el hecho de que esos alimentos sean aceptables para una cultura determinada. Al mismo tiempo, incluye el acceso a los alimentos en formas que sean sostenibles y que no dificulten el disfrute de otros derechos humanos.

f) Derecho al trabajo

El derecho al trabajo hace referencia a la posibilidad de participar libremente en las actividades de producción y de prestación de servicios a la sociedad y al disfrute de los beneficios obtenidos mediante estas actividades. Estos beneficios deben garantizar un nivel de vida adecuado. El derecho al trabajo es el primero de los derechos reconocidos de forma específica en el Pacto por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales que en su artículo 6 establece que el derecho a trabajar comprende: “el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido”.

g) Derecho al medio ambiente

El derecho a un medio ambiente adecuado incluye el derecho a disfrutar de un entorno ambiental seguro para el desarrollo de la persona y tiene, como contrapartida, el deber de conservarlo y la obligación por parte de los poderes públicos de velar por una utilización racional de los recursos naturales

2.7 MARCO INSTITUCIONAL

2.7.1 Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo

Es una asociación de carácter nacional, donde participan organizaciones no gubernamentales, instituciones y organizaciones sociales, que trabajan en la promoción y defensa de los derechos humanos para su realización en un ambiente de justicia, equidad y participación democrática.

Forma parte de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, cuya acción está orientada a desarrollar estrategias de exigibilidad y vigilancia de los derechos humanos económicos, sociales y culturales en los ámbitos nacionales e internacionales.

El Capítulo es un espacio de:

- Reflexión y análisis conceptual
- Diseño de metodologías comunes
- Elaboración de planes de acción conjunta
- Para la defensa de los derechos humanos desde una perspectiva integral y de construcción de ciudadanía
- De articulación y posibilidades de trabajo conjunto con otras plataformas nacionales, la Plataforma Interamericana, y otras iniciativas que hacen a las temáticas centrales del Capítulo
- Gestión de financiamiento para el desarrollo de planes conjuntos

2.7.2 Antecedentes institucionales del CBDHDD

El Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo aglutina a organizaciones e instituciones de la sociedad que trabajan en la construcción de un modelo de desarrollo fundado en la democracia y en la promoción y el respeto integral de los derechos humanos. El Capítulo Boliviano se caracteriza por realizar acciones que están orientadas a desarrollar estrategias de exigibilidad, vigilancia y justiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) para fortalecer los procesos de democratización y de implementación de estrategias de desarrollo sostenible.

La conformación del Capítulo, es producto de un proceso de reflexión desarrollado en los años noventa, de manera simultánea a nivel nacional e internacional – en el ámbito interamericano-, ante necesidades detectadas con la recuperación de la Democracia y los procesos de globalización, que exigían nuevos abordajes y marcos conceptuales más allá de los Derechos Civiles y Políticos, de manera que se vaya perfilando las articulaciones entre Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.

Concretamente, la CBDHDD, se constituye en un “ente de vigilancia en el cumplimiento de los derechos humanos, somos instancias de observancia y monitoreo a la política pública, y es trabajo de Estado el cumplimiento de estos Derechos”²⁵.

2.7.2.1 Visión

El Capítulo es un espacio articulado de instituciones que promueve la exigibilidad de los derechos humanos en su integralidad.

²⁵ Entrevista realizada a la Lic. Liseth Estrada. Ver Anexo N° 3. Pregunta. 1.

2.7.2.2 Misión

Contribuir al fortalecimiento de procesos democráticos y propuestas de desarrollo con equidad, desde los derechos económicos, sociales y culturales para reafirmar la relación estrecha entre derechos humanos, democracia y desarrollo.

2.7.2.3 Objetivo General

- Promover procesos de construcción de ciudadanía para la exigencia y vigilancia del cumplimiento de Derechos Humanos en su integralidad, así como de las obligaciones y compromisos adquiridos por el Estado boliviano al ratificar los tratados en la materia, a fin de lograr una mayor integración social, fortalecer la democracia y disminuir las asimetrías sociales que existen en el país.

2.7.2.4 Objetivos Específicos

- Desarrollar las capacidades institucionales (conceptuales, metodológicas y técnicas) de sus asociadas y de otras instituciones y organizaciones sociales para que ejerzan con competencia acciones de construcción de ciudadanía y de exigibilidad de los Derechos Humanos, con énfasis en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Contribuir a la generación de una cultura de Derechos Humanos que reconozca y respete la igualdad de género y generacional y las diversidades culturales y sexuales.
- Desarrollar estrategias de seguimiento y control ciudadano al Estado en el cumplimiento de sus compromisos respecto al ejercicio de los Derechos Civiles, Políticos, Sociales, Económicos, Culturales, en especial de los sectores que se encuentran en situación de mayor vulneración.

- Apoyar la investigación dirigida a la reflexión y comprensión de la realidad boliviana en relación a los Derechos Humanos.
- Contribuir a la generación de propuestas de políticas frente a las diferentes problemáticas nacionales.
- Fortalecer el intercambio de conocimientos y experiencias entre organizaciones de la sociedad civil que intervienen en el campo de los Derechos Humanos y del Desarrollo.
- Contribuir a la promoción de Derechos Humanos a través de acciones ciudadanas conjuntas de impacto en la agenda y opinión pública.
- Promover y apoyar acciones de exigibilidad y patrocinio legal directo de casos (justiciabilidad) de los Derechos Humanos en su integralidad, generando impacto en la opinión pública nacional y regional.

2.7.2.5 Líneas de acción

- Investigación, seguimiento y sistematización sobre el estado de situación de los Derechos Humanos en Bolivia.
- Capacitación y asistencia técnica orientada a desarrollar ejercicio ciudadano y vigilancia social de los acuerdos internacionales de Derechos Humanos.
- Promoción para el desarrollo de una cultura de los Derechos Humanos.
- Construcción de agendas públicas y propuestas legislativas para la protección de los Derechos Humanos.

2.8 MARCO NORMATIVO

En la Bolivia de hoy –Estado plurinacional– la Nueva Constitución Política del Estado reconoce y garantiza los Derechos Humanos de la manera más amplia y clara como nunca antes en la historia republicana.

Así los Derechos Civiles y Políticos –como el derecho al voto, a la libertad de reunión, de pensamiento, de expresión... y, sobre todo, de libre empresa– han sido ampliados hacia los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) –vivienda, empleo, salud, educación, alimentación...– aunque, por ahora, los DESC sólo están vigentes en teoría, es decir en el papel. A estos derechos, que se completan con los Derechos de los Pueblos –autodeterminación–, se los conoce como los Derechos Humanos de las tres generaciones, clasificados, así, –sólo para fines pedagógicos–, pues todos ellos, si bien pueden ser abordados de manera puntual y específica, siempre deben ser concebidos, interpretados y valorados de manera integral, pues son facetas de una misma identidad como lo es el ser humano.

Los Derechos Civiles y Políticos gozan del reconocimiento de las Naciones Unidas y, desde luego, están presentes y legalizados en todas las constituciones políticas de los Estados capitalistas, incluido el boliviano. Así, en la Carta Magna el privilegio de algunos/as propietarios/ as de los grandes medios de producción, aparece con el eufemismo de “derecho” a la libre empresa, basado, a su vez, en el “derecho” a la propiedad privada (ésta no debe ser entendida como la vivienda, vehículo o cualquier otra propiedad de uso familiar o personal, sino como todo medio de producción que para su funcionamiento necesita, sí o sí, de fuerza de trabajo asalariada, la cual se emplea a cambio de un sueldo o salario que le paga el/la propietario/a o empresario/a). Esta realidad, a toda mirada, es la mejor prueba del triunfo del capital sobre el trabajo que data de finales de la Segunda Guerra Mundial, cuando la correlación de fuerzas se dio a favor del imperialismo, el cual

impuso lo que al capital le interesa por sobre cualquier otra cosa: preservar el sistema y, con ello, los privilegios de las clases dominantes.

Esta mirada general de los Derechos Humanos (entendidos como principios de aceptación en todas las sociedades y cuyo reconocimiento constitucional obliga a los Estados a garantizar – por medio de leyes– mejores condiciones de vida para los seres humanos) remarca que esta lucha no es nueva, sino muy arcana porque es inherente al desarrollo de las sociedades y, todas ellas, tienen en la Revolución Francesa un hito esencial de su evolución, cuando el nuevo Estado de corte burgués los reconoce y garantiza con base en su triada esencial: libertad, igualdad y fraternidad.

CAPITULO III

CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO

3.1 ANTECEDENTES

El presente capítulo describe los resultados obtenidos del proceso, levantamiento de información realizado en la Unidad Educativa Domingo Faustino Sarmiento de la ciudad de La Paz, ubicado en el Macro Distrito Centro, teniendo como principales sujetos de investigación a jóvenes estudiantes del último grado de secundaria.

Como se estableció en la estrategia metodológica, se asumió intervenir mediante el empleo de instrumentos de investigación, en este caso, empleando la encuesta estructurada, la cual fue destinada a los jóvenes estudiantes, como también, se empleó una entrevista, donde fue participe personeros de la Organización No Gubernamental CBDHDD.

Los resultados de la encuesta se reflejan en los acápite siguientes, bajo la boleta de encuesta de tipo mixto, con preguntas cerradas y algunas abiertas, fueron necesarios para obtener información en relación a la problemática identificada, de esta manera, los sujetos de investigación llegaron a un número de 90 participantes, concretamente de 6to de secundaria de la institución educativa anteriormente citada.

En este entendido, los resultados expuestos se dividen en tres etapas: la primera enfocada en conocer los antecedentes en relación a los derechos humanos, para luego profundizar dicho tema de manera específica a lo que concierne la investigación como son las descomposición de apoderamiento de los Derechos Sociales, Económicos y Sociales (DESC) para finalizar con la variable

comunicación, en la que se conoció los diferentes métodos, canales y tipos que prefiere de manera particular los adolescentes objeto de estudio.

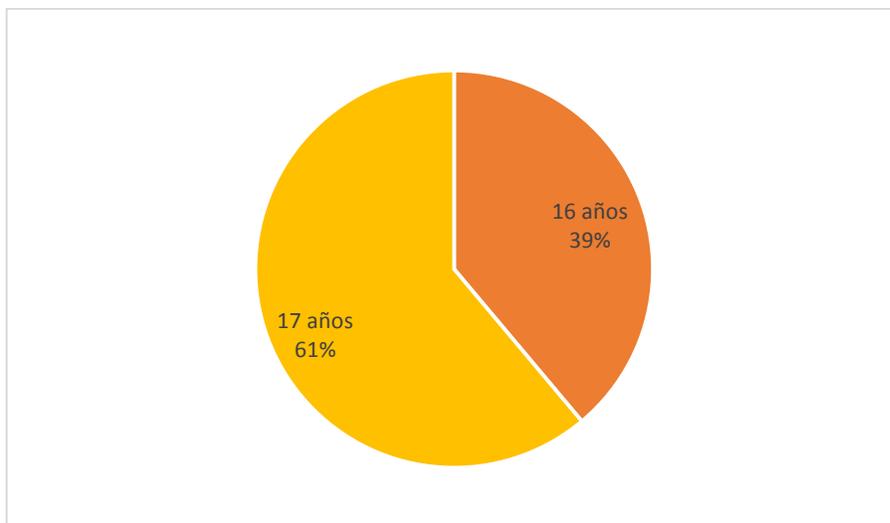
Por este motivo, cada uno de los puntos abordados se constituye en la expresión de los estudiantes y la opinión de estos en relación a los Derechos Humanos, particularmente los DESC.

3.2 RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

Los resultados expuestos en el presente punto, tomó en cuenta a estudiantes del último grado de secundaria de la Unidad Educativa Domingo Faustino Sarmiento, del mismo se tuvo la participación un 61% de la edad de 17 años, mientras que el 39% posee 16 años.

(ver estadística en la siguiente. página)

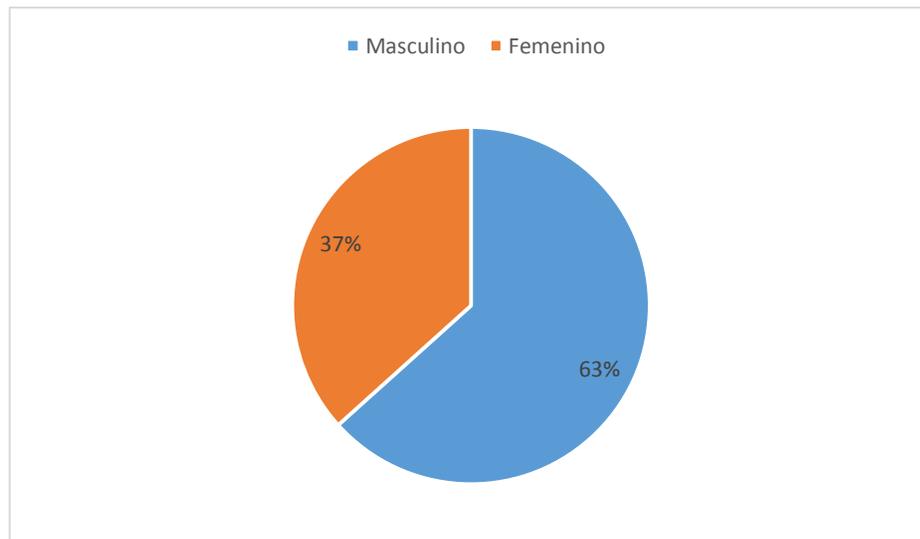
Gráfico 1: Edad de la población encuestada



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anexo N° 3.

Por otra parte, en cuanto el género de la población encuestada, se tuvo una presencia de 63% que abarcó a un segmento de jóvenes del sexo masculino, mientras que el 37% restante pertenece al género femenino.

Gráfico 2: Género de la población encuestada



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anexo N° 3,

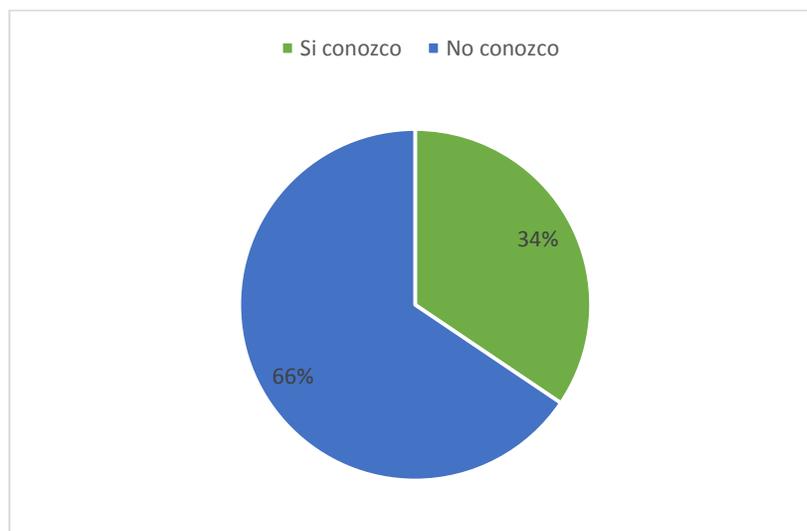
3.2.1 Derechos Humanos

3.2.1.1 Conocimiento de los derechos humanos

Una población que requiere la promoción de los derechos humanos es la que conforman la población adolescente, mismos que no requieren del empoderamiento de cada uno de los derechos, es por ello, que el conocimiento de los mismos se constituye en un referente esencial dentro de la construcción de una ciudadanía plena y protegida.

Por este motivo, es de vital importancia identificar si los estudiantes conocen de sus derechos humanos que los protege como ciudadanos bolivianos, las percepciones se reflejan en el siguiente gráfico:

Gráfico 3: Conocimiento de los derechos humanos



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anexo N° 3, ítem 1.

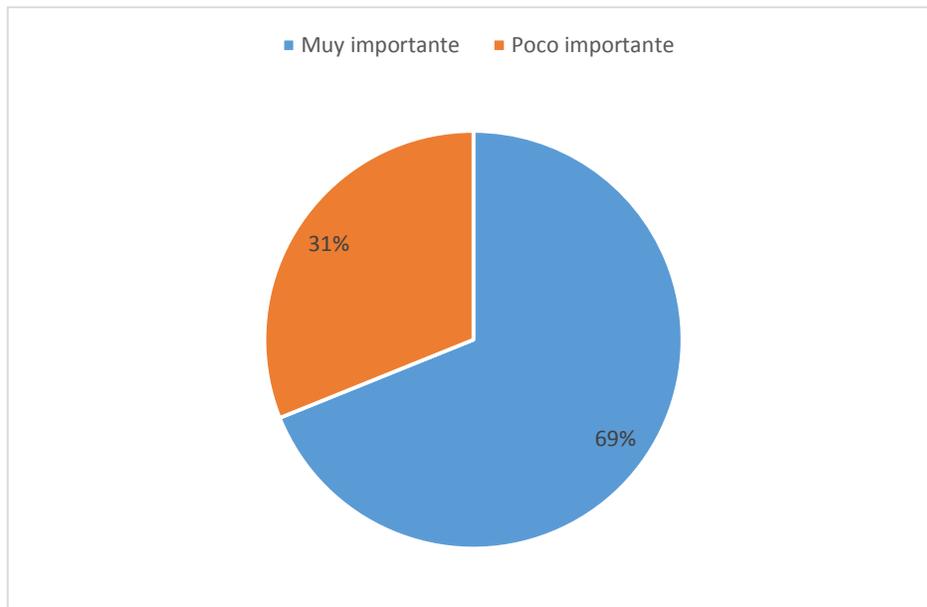
De acuerdo a las percepciones otorgadas por parte los encuestados, se evidenció que un importante porcentaje, concretamente el 66% manifestó no conocer de los derechos humanos mientras que el restante 34% afirmaron conocer dichos alcances y conquistas ciudadanas.

Es importante resaltar la veracidad que las opiniones de los adolescentes encuestados, siendo este un resultado, el cual refleja la realidad existente en una población que normalmente descuida de involucrarse con este tipo de preceptos, enfocados en otros factores de mayor interés que acompañan al crecimiento de la población juvenil estudiantil.

3.2.1.2 Importancia otorgada a los derechos humanos

En cuanto la importancia que manifiesta el encuestado hacia los derechos humanos se tiene:

Gráfico 4: Importancia otorgada a los derechos humanos



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anexo N° 3, ítem 2.

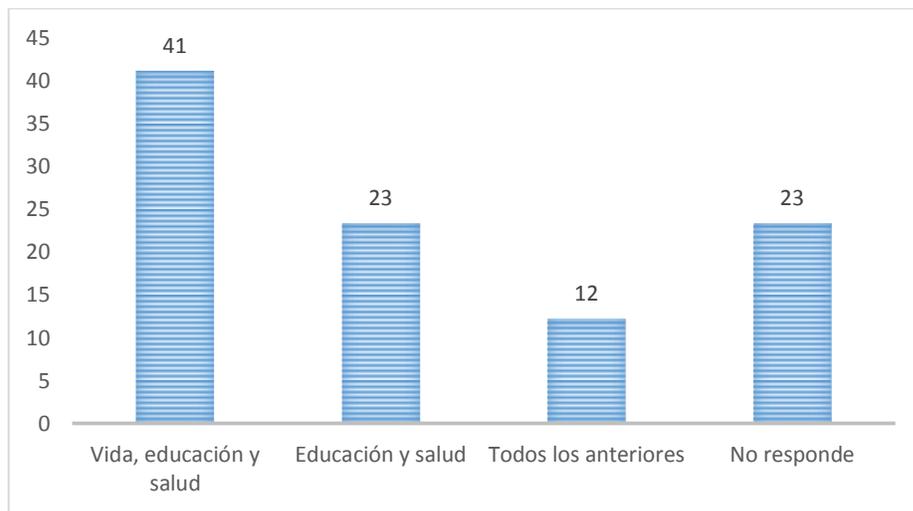
De acuerdo a los resultados obtenidos un 69% manifestó que los derechos humanos son muy importantes dentro del conocimiento ciudadano, en tanto, el restante no otorga importancia a dicha temática.

Es importante resaltar el resultado negativo en relación a la valoración de los derechos humanos, siendo que muchos de los estudiantes adolescentes todavía no se dan cuenta del valor intrínseco que posee el conocer sus derechos y exigir la aplicabilidad de los mismos en favor de ellos mismos como de su entorno próximo.

3.2.1.3 Descripción de los derechos que conoce el encuestado

Por otra parte, en relación a la anterior pregunta y respuesta se pudo obtener la siguiente apreciación por parte los encuestados:

Gráfico 5: Descripción de los derechos que conoce el encuestado



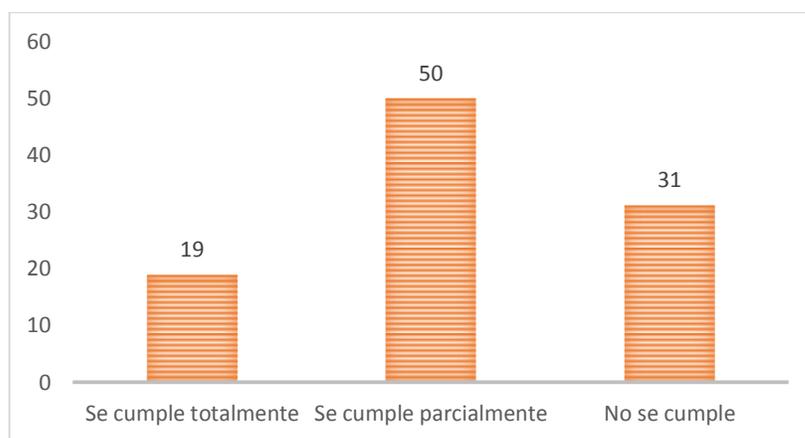
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anexo N° 3, ítem 3.

De acuerdo a las manifestaciones vertidas por los encuestados, se advierte respuestas opuestas a anteriores apreciaciones, cabe recordar, en un gráfico anterior se resaltó que una buena parte de los estudiantes indicaron no conocer los derechos humanos que le corresponde a cada ciudadano, por tanto, con el análisis del gráfico 5, se puede evidenciar que un 41% considera a la vida, educación y salud como principales derechos de todo ciudadano, mientras que el 23% destaca a la educación y salud, en tanto, el 23% no sabe/no responde a la pregunta, y finalmente el 12% considera que todos los elementos descritos en la boleta de encuesta se constituyen en los derechos fundamentales.

3.2.1.4 Cumplimiento de los derechos humanos en la sociedad

Dentro de la perspectiva de valoración hacia los derechos humanos, es de vital necesidad detectar si el ciudadano, en este caso estudiantes adolescentes perciben si dichos preceptos se cumplen en su entorno, obteniendo lo siguiente:

Gráfico 6: Cumplimiento de los derechos humanos en la sociedad



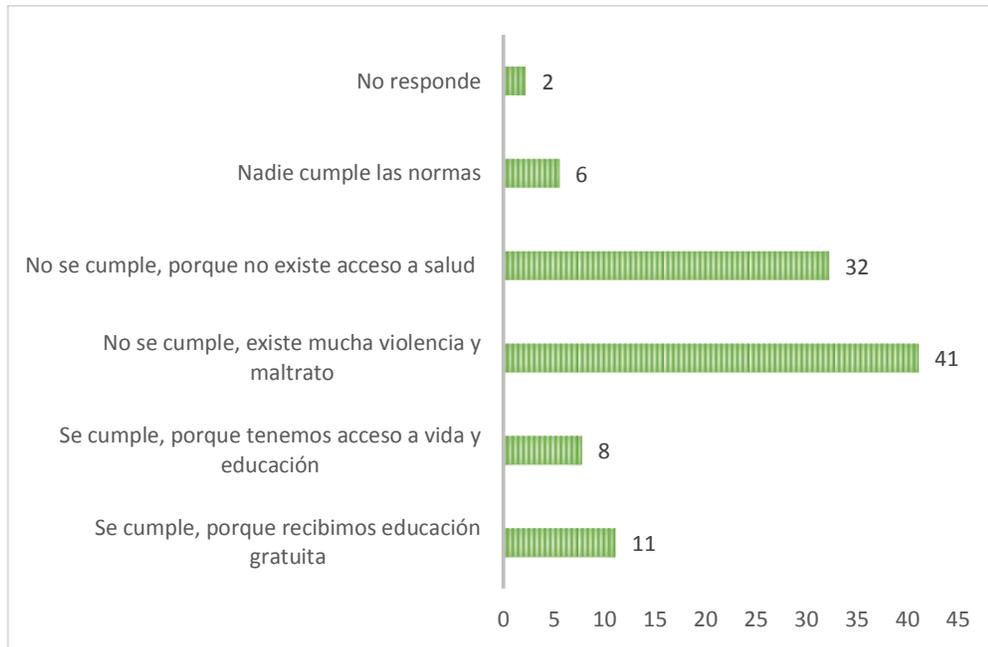
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anexo N° 3, ítem 4.

Para los estudiantes encuestados, la mayoría de estos, concretamente el 50% consideró que sus derechos son cumplidos parcialmente, en tanto, el 31% destacó el incumplimiento de los mismos, y finalmente el 19% aseveró que se cumple dichos preceptos constitucionales y de carácter internacional.

3.2.1.5 Descripción de los derechos humanos que son cumplidos en la Sociedad

De acuerdo a la anterior manifestación es oportuno describir y profundizar la respuesta, por tanto, los encuestados describen aquellos elementos que atañen a su anterior respuesta, por una parte, destacando porque creen que se cumple sus derechos y la percepción que manifiesta lo contrario.

Gráfico 7: Descripción de los derechos humanos que son cumplidos en la sociedad



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anexo N° 3, ítem 5.

Como se advirtió en los anteriores resultados, existe una negatividad o inseguridad en aseverar que se cumplen los derechos humanos en los ciudadanos, sobre todo aquellos que conforman a la población adolescente-juvenil, en este sentido, se destaca que los factores de violencia y maltrato, son bases que motivan a destacar el cumplimiento de derechos, dicha postura apreciada por el 41% en tanto, el 32% la falta de acceso a salud es también motivo para estar contrarios, y con porcentajes mínimos se destaca aquellos que sostienen el cumplimiento de los derechos, destacando el acceso a la educación gratuita como un factor de beneficio social.

3.2.2 DESC

Al momento de hablar de las DESC es importante detectar porqué la necesidad de empoderamiento de estos derechos en la ciudadanía, por ello, de acuerdo a la

postura de la Lic. Liseth Estrada, Directora del CBDHDD, en la ciudad de La Paz, sostiene “derecho que no se conoce, derecho que no se ejerce y derecho que no se ejerce es derecho que se pierde”²⁶, la misma comenta en la entrevista, “sabemos que los derechos son irrenunciables para el ser humano , entonces en la medida que tu estés empoderado conozcas tus derechos los vasa exigir, a quien le exigas cumplimiento de derechos es al Estado, el Estado es quien debe respetar los derechos, proteger los derechos y evitar que se vulneren, y como sociedad como individuo tienes que conocer y tienes que generar mecanismos de exigibilidad en el cumplimiento de esos derechos”.

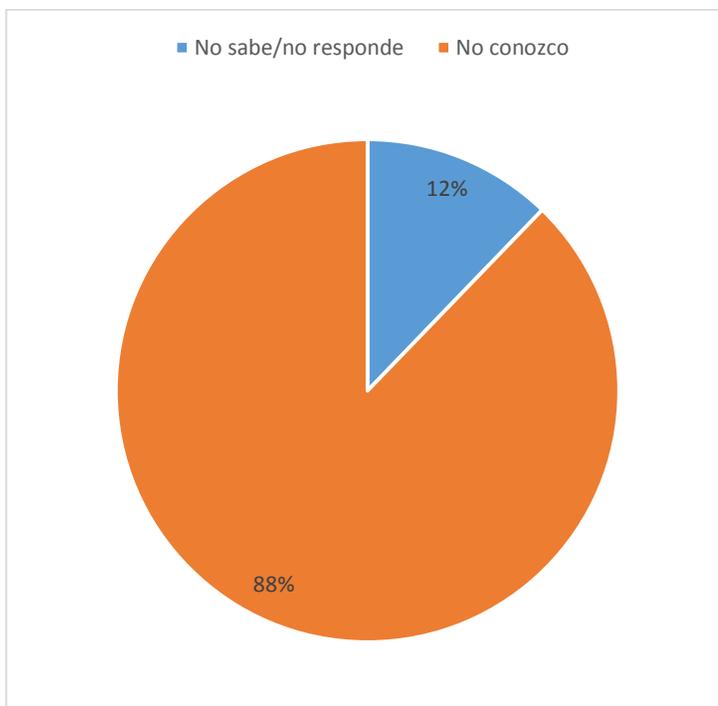
3.2.2.1 Conocimiento de los DESC

De acuerdo a las apreciaciones anteriores, fue oportuno conocer si los estudiantes conocen el denominativo y alcances de las DESC, para ello, se expuso diferentes preguntas que pretendieron identificar la realidad de la temática en sectores poblacionales como son aquellas conformadas por los adolescentes estudiantes de secundaria.

Por tanto, se logró obtener el siguiente resultado en cuanto el conocimiento de las DESC (véase en la siguiente página)

²⁶ Véase Anexo N° 2 Pregunta 4.

Gráfico 8: Conocimiento de los DESC



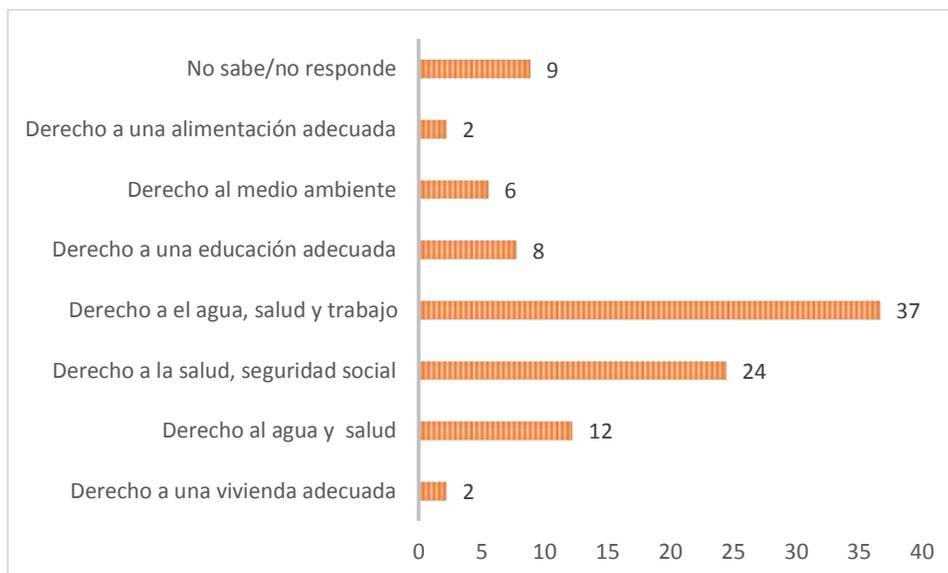
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anexo N° 3, ítem 7

De acuerdo a los resultados obtenidos y reflejados en el anterior gráfico, se evidencia que una importante población de los encuestados, concretamente el 88% señalaron no conocer las DESC, asimismo, el 12% se abstuvo en brindar una respuesta a dicho cuestionamiento.

3.2.2.2 Derechos que conforman los DESC

Conociendo que una buena parte, por no decir, casi la totalidad de los encuestados manifestaron su desconocimiento de las DESC, el identificar los elementos de derechos que conforman a este denominativo se constituyen en respuesta al azar por parte los encuestados, cabe decir, que dicha apreciación a describirse a continuación puede estar sujeto a una postura de suposición.

Gráfico 9: Derechos que conforman los DESC



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anexo N° 3, ítem 8.

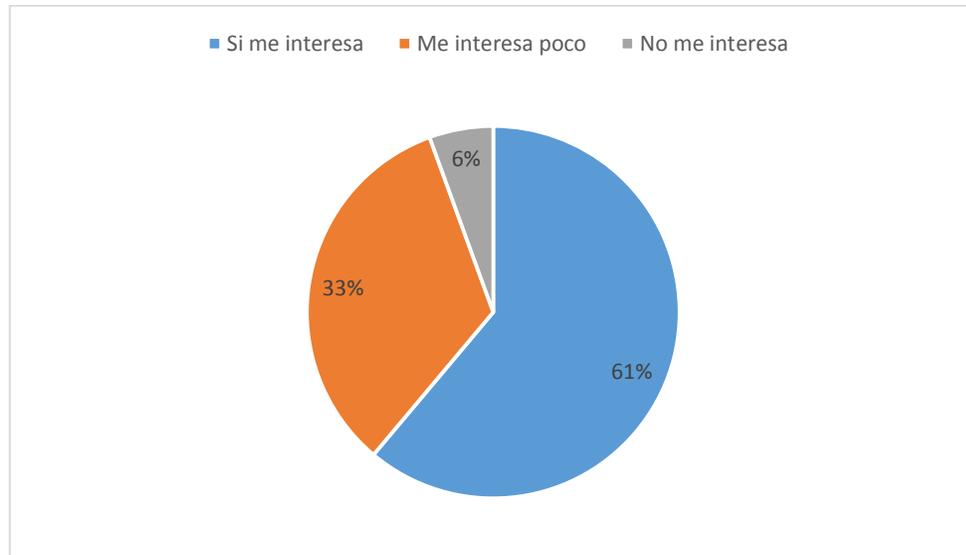
Como se manifestó, los estudiantes creen que los DESC está conformando por los derechos del acceso al agua, salud y trabajo, el cual fue apoyado por el 37% mientras que el 24% dan cuenta del derecho al agua y salud, y el 12% al agua y la salud, siendo estas las apreciaciones destacadas.

Sin embargo, es importante destacar que dichas respuestas son básicamente un supuesto que manifestaron los estudiantes, ya que se advirtió que muchos de los encuestados no conocen la definición, alcances y por ende los derechos consolidados dentro de lo que se denominada los DESC.

3.2.2.3 Interés a conocer los DESC

En cuanto el interés de conocer los elementos que conforman los DESC se destacó lo siguiente:

Gráfico 10: Valor de importancia otorgada los DESC



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anexo N° 3, ítem 9.

Se tiene que el 61% manifestó su interés en pretender conocer los DESC como conocimiento básico ciudadano, mientras que el 33% indicó interesarle en algo, y el 6% no le interesa para nada dichos derechos.

3.2.2.4 Motivos que destacan la valorización de los DESC

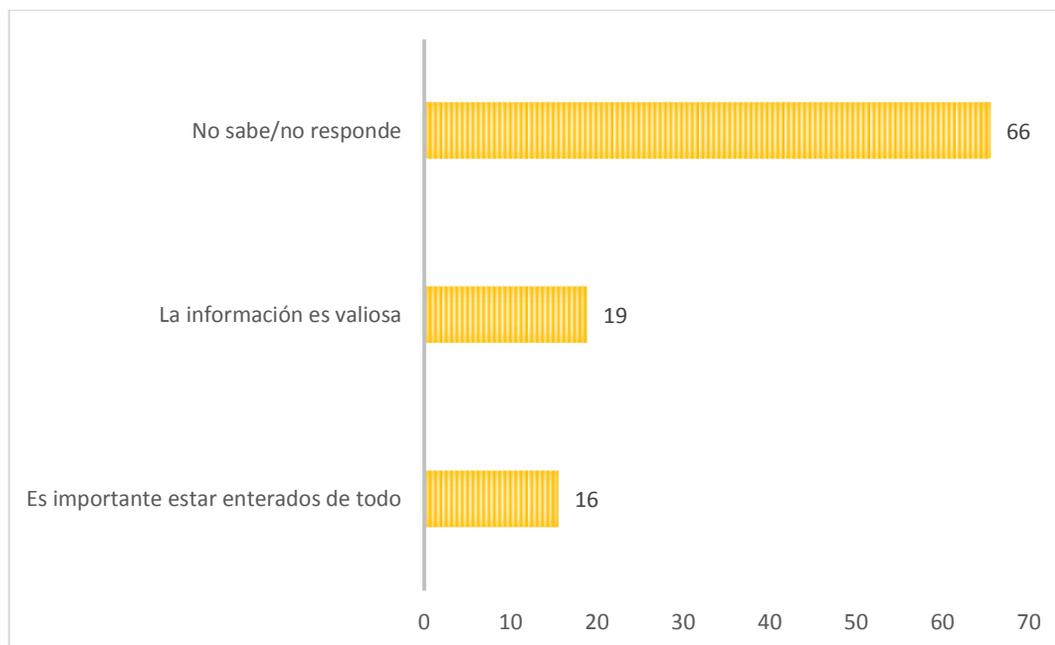
La valoración de los DESC en otros países, se destaca por su temprana inserción dentro de la currícula educativa, como señala Liseth Estrada, “en el caso de Uruguay, su política es empoderar a los niños desde el jardín de niños cosa que a la larga tengas ciudadanos responsables, aquí en Bolivia tenemos instrumento, la misma constitución, las mismas leyes, están queriendo construir, rescatar que en teoría no debiese ser vertical sino horizontal, generar conocimiento”²⁷.

²⁷ Véase Anexo N° 2 Pregunta. 5

Asimismo, la entrevistada también destaca “que los derechos no van separados, hay interdependencia, en esa interdependencia lo uno te va ir jalando al otro como articulamos nosotros, es a partir de información en derechos e informar la relación que tienes tu como ciudadano, como población, como organización en relación al estado y el estado como garante en cumplimiento de derechos que tiene responsabilidades”.

Entonces, en cuanto los motivos que atraen a valorar los DESC por parte la población de adolescentes en la ciudad de La Paz, se tiene:

Gráfico 11: Motivos que destacan la valorización de los DESC



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anexo N° 3, ítem 10.

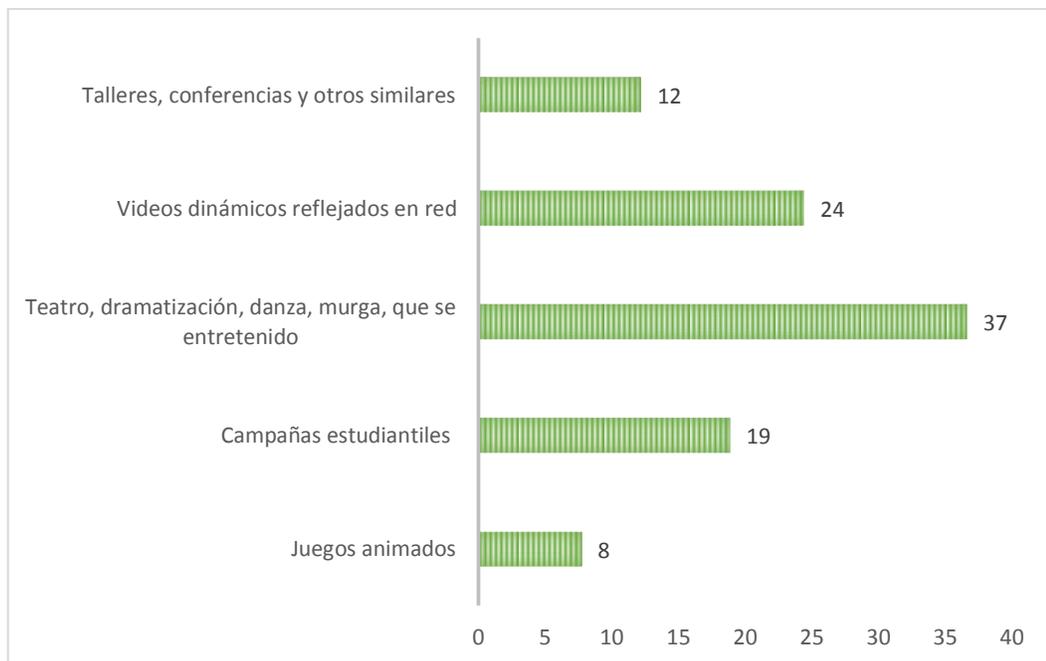
Los resultados reflejan claramente que muchos de los estudiantes encuestados reflejan un desconocimiento amplio en cuanto los DESC por ello, las respuestas obtenidas son reflejo de dicho acontecer, en este caso, el 66% no sabe/no respondió a la pregunta

planteada, y solo el 19% cree que es información valiosa para conocimiento general, en tanto, el 16% considera la importancia de ampliar del conocimiento en cuanto estos factores de derechos.

3.2.2.5 Actividades sugeridas para desarrollar la promoción de las DESC

Después de conocer la predisposición por parte los encuestados a involucrarse en el conocimiento de las DESC, es posible destacar lo siguiente:

Gráfico 12: Actividades sugeridas para desarrollar la promoción de las DESC



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anexo N° 3, ítem 13.

Para el 37% de los encuestados, sugieren que este tipo de temáticas puedan ser tratados de mejor manera, para ello, empleando mecanismos de entretenimiento y dinámicos, en este caso destacando actividades como teatro, dramatización, danza, banda, mecanismos por los cuales se pretende llegar con el contenido hacia el público adolescente,

asimismo, se destaca los videos en redes virtuales, como mecanismo de atracción del adolescente, el cual es destacado por el 24%, entre otras apreciaciones se tiene las campañas estudiantiles donde se involucre al estudiante.

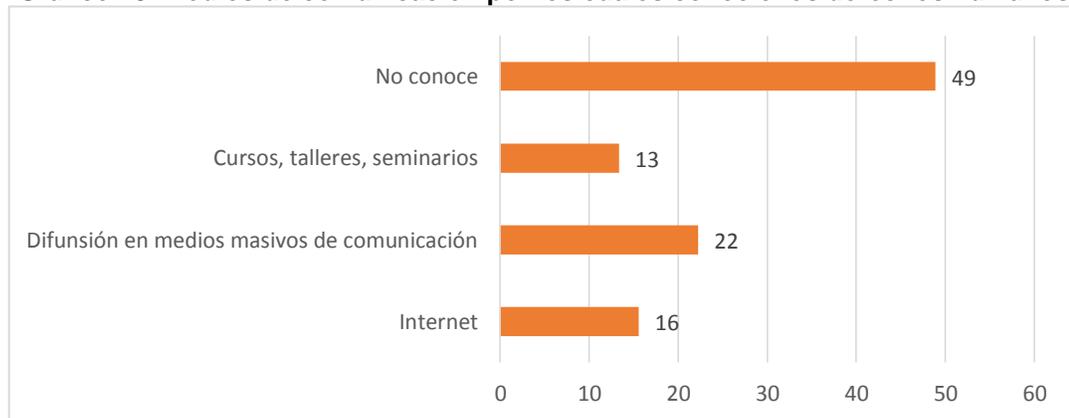
No obstante es de valiosa importancia destacar aquellas apreciaciones que dan cuenta de la importancia de la innovación en cuanto pretende llegar con la información al público, por ello, se destaca los talleres y conferencias, con el 12% y una parte de estos se atrevió a destacar la creación de juegos animados en relación a la adecuación de la temática como elementos necesarios para llegar a la población objetivo.

3.2.3 Comunicación

3.2.3.1 Medios de comunicación por los cuales conoció los derechos humanos

La comunicación y los medios por los cuales uno logra acceder a conocer ciertas temáticas, en este caso los derechos son expuestos a continuación:

Gráfico 13: Medios de comunicación por los cuales conoció los derechos humanos



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anexo N° 3, ítem 6.

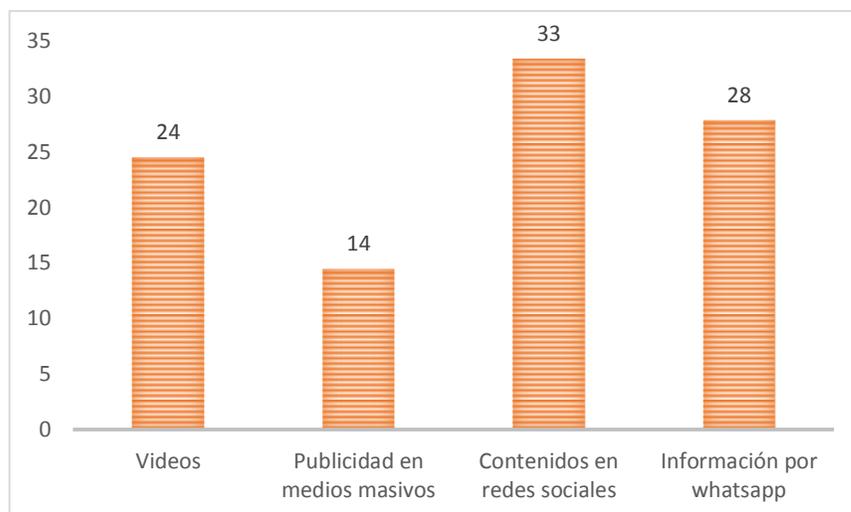
Como se evidenció anteriormente, un porcentaje reducido manifestó conocer los derechos humanos que son parte de todo ciudadano boliviano, en este caso, esta

población destacó, la información transmitida en medios masivos de comunicación como fuente de lograr conocer este tipo de derechos, destacado por el 22% en tanto, el 16% recurre al internet, mientras que el 13% sostuvo que los cursos y talleres son también mecanismos por los cuales lograron apreciar y conocer los derechos.

3.2.3.2 Medios por los cuales se genera una mejor difusión para el público adolescente

Asimismo, para el presente caso fue importante conocer los medios o canales por los cuales llega de mejor manera a los receptores, en este caso estudiantes adolescentes, destacando lo siguiente:

Gráfico 14: Medios por los cuales se genera una mejor difusión para el público adolescente



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anexo N° 3, ítem 11.

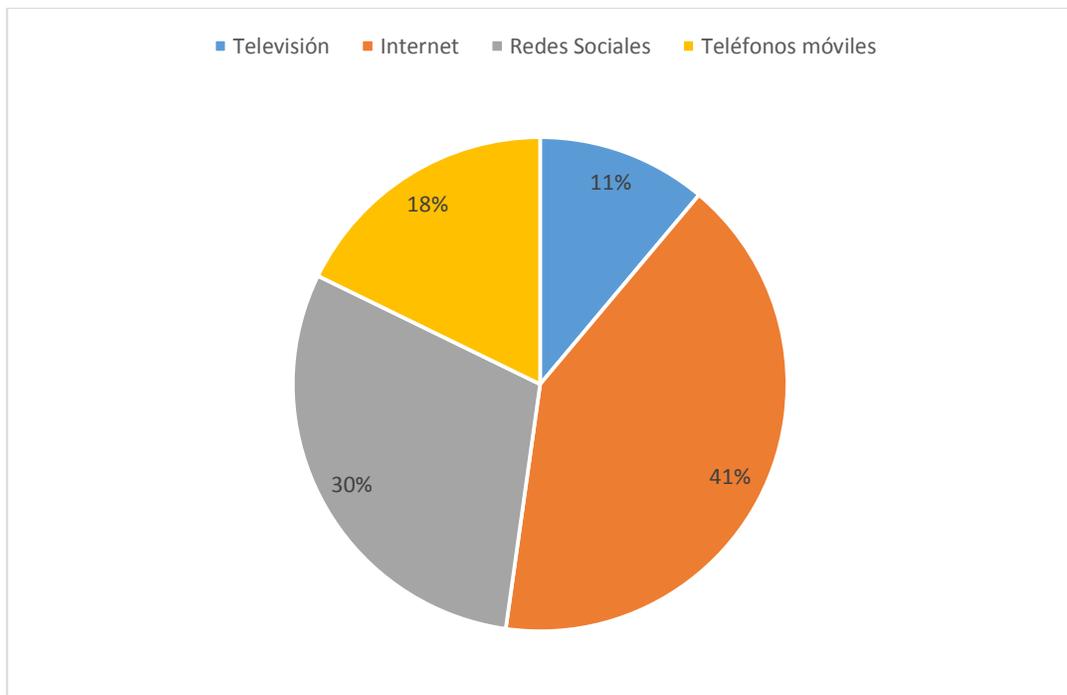
Para los adolescentes que formaron parte de la investigación, destacaron que el uso de contenidos en redes sociales es de vital atracción para dicha población, corroborando a dicha postura el 33% mientras que el 28% el empleo de mensajes, imágenes o videos

compartidos por Whatsapp también son recursos de importancia, el 24% destaca la valía que hoy en día tiene los videos de corta duración y con mensajes claros, mientras que el 14% aseveró emplear la publicidad en medios masivos tradicionales como la televisión y radio.

3.2.3.3 Medio comunicacional que el encuestado emplea habitualmente

En cuanto el medio de comunicación destacado y normalmente empleado por los estudiantes se tiene:

Gráfico 15: Medio comunicacional que los adolescentes emplean habitualmente



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anexo N° 3, ítem 12.

Los estudiantes destacaron que el uso del internet es un medio actual por el cual se informan, dicha postura apoyada por el 41% en tanto, el 30% destaca las redes sociales, el 18% los teléfonos móviles y el 11% la televisión.

Es evidente que en la actualidad la era tecnológica viene a dominar los espacios de atracción y empleo por parte los adolescentes estudiantes, sin duda, este recursos es de vital importancia al momento de generar estrategias comunicacionales que impacten y llegue al propósito pretendido.

CAPITULO IV

CAPÍTULO IV

4.1 DENOMINACION DEL PROYECTO

Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), a través del Modelo de Comunicación Participativa, en adolescentes de la ciudad de La Paz.

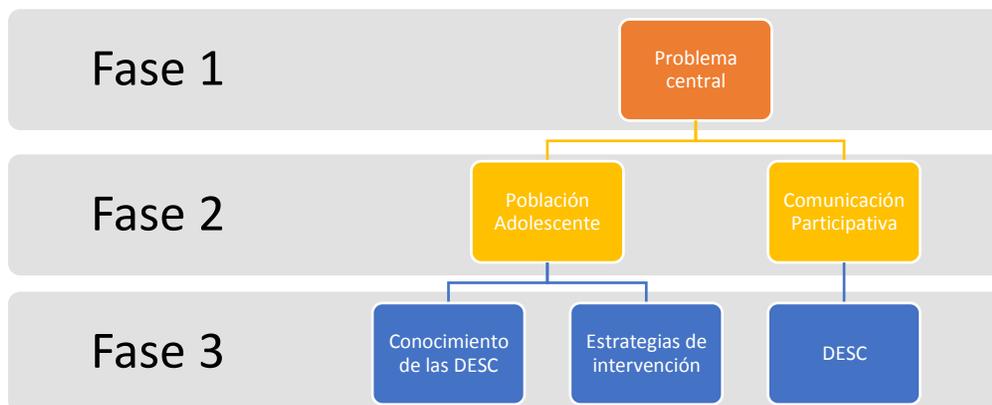
Caso: Unidad Educativa “Domingo Faustino Sarmiento”

4.1.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo del presente capítulo pretende abarcar un modelo comunicacional participativo, mediante el cual se pueda promocionar los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) teniendo a los beneficiarios a la población adolescente, en este caso a estudiantes del último nivel de secundaria.

Al hablar de la comunicación participativa, el mismo adoptó una estrategia de intervención, con la cual se guió la redacción del documento, mismo que se esquematiza de la siguiente manera:

Figura 1: Esquematización de la línea base de investigación



Fuente: Elaboración propia.

Fase 1: Comprendió en identificar el problema de la investigación, sintetizado en la necesidad de identificar la situación actual del conocimiento y empoderamiento que tiene los DESC en las poblaciones objeto de estudio, resultados que contribuyan a la estructuración de planes de acción por parte la Organización No Gubernamental CBDHDD.

Fase 2: Identificando la estrategia de comunicación participativa como el método de intervención el cual se basa el presente documento, por otra parte, se planificó los medios con los cuales se obtuvieron las perspectivas y opiniones de la población objeto de estudio, en este caso estudiantes de secundaria.

Fase 3: Esta fase se centró básicamente en conocer al público final al que pretende llegar con la propuesta, desde el análisis de la situación actual en la que se encuentra el conocimiento y empoderamiento de los derechos humanos que posee los estudiantes, población adolescente que manifestó sus expectativas, necesidades y puntos de vista en cuanto la temática abordada.

En este sentido, partiendo de la comunicación participativa, el enfoque de la investigación se centró particularmente en conocer los medios, formas y tipos por el cual se logre estructurar un modelo para una posterior intervención por parte la Organización No Gubernamental.

Es por ello, que los elementos que estructuran el presente capítulo toman base en la información obtenida, en las cuales se destaca los medios y canales por los cuales se logrará una mejor promoción y por ende, la comprensión, empoderamiento y aplicabilidad de los DESC dentro la población adolescentes.

4.2 JUSTIFICACIÓN

Para identificar la situación actual de los derechos humanos en la población objeto de estudio, se emplea el siguiente cuadro F.O.D.A. en la que se destaca de manera específica los resultados obtenidos:

Cuadro 1: Análisis F.O.D.A de los Derechos Humanos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizaciones No Gubernamentales dispuestas para intervenir en la promoción de los Derechos Humanos. ▪ Población de estudiantes ansiosos en conocer y profundizar en el tema de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desconocimiento mayoritario de los Derechos Humanos y los DESC en la población de estudiantes adolescentes. ▪ Desinterés que refleja la población encuestada para adentrarse en temas de Derechos Humanos por la falta de recursos creativos en la creación de contenidos. ▪ Carencia de recursos comunicacionales preparados para difundir y promocionar los DESC.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuidad de la falta de información en poblaciones conformadas por estudiantes adolescentes. ▪ Crecimiento del desinterés por parte los adolescentes en cuanto el cumplimiento de sus DESC. ▪ Ciudadanía desinformada en la temática de Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población de adolescentes informados y preparados en demandar y hacer respetar sus DESC. ▪ Adolescentes preparados para encontrar los espacios y mecanismos de valoración de sus derechos fundamentales. ▪ Creación de nuevas formas de contenidos para llegar a los receptores objetivos, con base en estrategias creativas y dinámicas.

Fuente: Elaboración propia.

Con base en los resultados obtenidos en la investigación, se evidenció que un importante porcentaje de la población de estudiantes adolescentes que cursan el

último grado de secundaria, desconocen los elementos de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Asimismo, se evidenció la necesidad de adoptar nuevas maneras de llegar hacia el público objetivo, al momento de pretender la comprensión y entendimiento de los DESC en el marco de establecer un verdadero apoderamiento de dichos elementos por parte los estudiantes adolescentes.

4.3 OBJETIVOS

4.3.1 OBJETIVO GENERAL

Promover los Derechos Económicos, Sociales Y Culturales a través del Modelo de Comunicación Participativa, en adolescentes de la ciudad de La Paz.

4.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Capacitar a 800 estudiantes de nivel 6to. de secundaria sobre la importancia de sus derechos sobre la base de los DESC.
- ✓ Compartir los DESC en adolescentes a partir de las nuevas tecnologías en comunicación: watshap, Facebook y correo electrónico.
- ✓ Desarrollar una alianza con organizaciones promotoras de derechos y los adolescentes.

4.4 ALCANCES DE LA PROPUESTA

- ❖ La presente propuesta se caracteriza por plantear los elementos necesarios para coadyuvar a una estrategia comunicacional efectiva, por ello, al momento de plantear recursos tecnológicos, solo se hace mención de las mismas, no abarcando a la creación de dichos materiales.

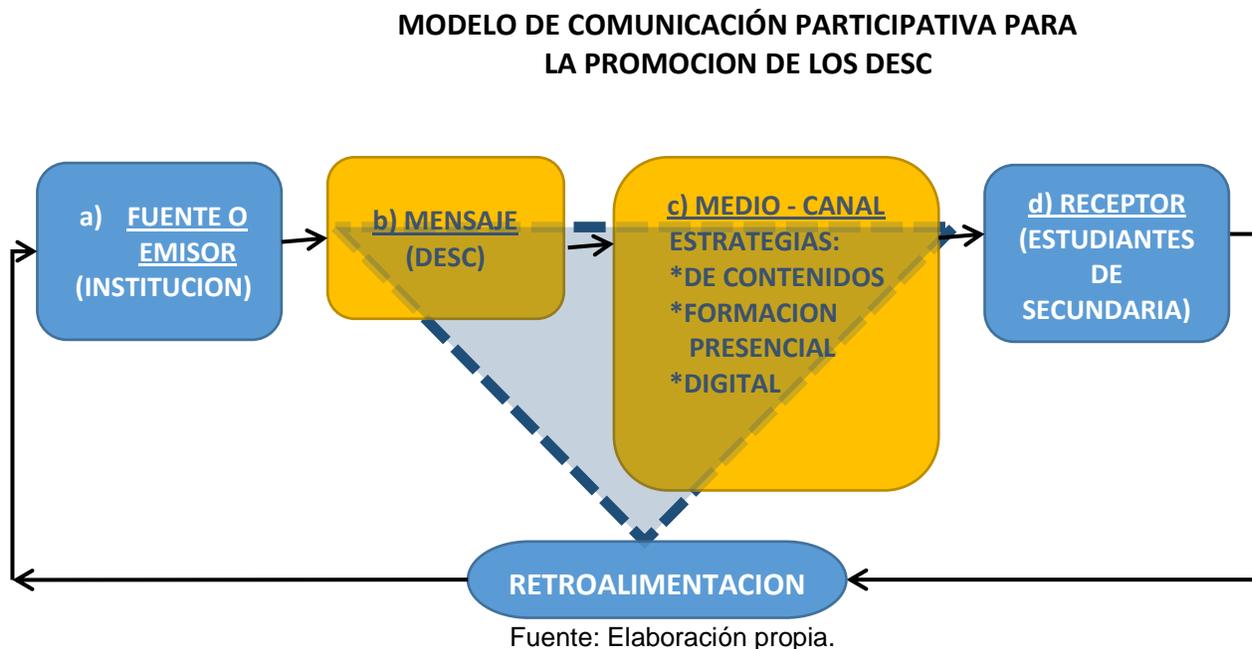
- ❖ Asimismo, el alcance de la presente propuesta está supeditada a la realidad de la población objeto de estudio, por ello, la misma se centra en los resultados obtenidos.
- ❖ La presente propuesta está destinada a ser considerada por parte la organización no gubernamental CBDHDD, por tanto, no se gestionará su aplicación e intervención en aula o cualquier otro espacio.

4.5 DESCRIPCION DEL PROYECTO

4.5.1 Ejes de acción de la propuesta

A continuación se refleja los elementos que conforman la estrategia de la comunicación participativa que constituirán el modelo propuesto:

Figura 2: Ejes de acción de la propuesta



4.5.2 Eje de acción 1: Estrategia de Contenidos

La estrategia de contenidos dentro del marco de la consolidación de un modelo de comunicación participativa, se destaca lo siguiente:

- a) **Emisor:** Esta parte importante debe dejar de creer que conocen todo acerca de los derechos humanos, dejando de lado la experiencia propia y vida real del público objetivo, en este caso población de adolescentes, quienes tienen historias que contar, vivencias que reflejar y destacara hacia un mundo que espera de conocer y reflejarse en diferentes realidades que acontece en el diario vivir del adolescente, sea varón o mujer.

- b) **Mensaje:** El mensaje debe adoptar una postura clara en reflejar y pretender generar espacios de encuentro de realidades de la colectividad, por una parte, la visualización de las experiencias es sin duda un marco de atracción para la comunidad, y por otro, la preparación de los contenidos adecuados son necesarios y vitales al momento de pretender llegar a la promoción de los DESC.

- c) **Medio/Canal:** El medio/canal para el presente proyecto, se generan nuevos espacios mediante el uso de las tecnologías y el adecuado aprovechamiento de las mismas, no descartando aquellas de carácter presencial.

- d) **Receptor:** El público objetivo, se constituye en la audiencia a la que pretende llegar con el mensaje, por ello, conociendo la realidad de preferencias se generan espacios y estrategias de comunicación adecuadas a la vivencia y pertinencia por la cual transcurre su diario comportamiento de conocimiento y aprendizaje por parte los adolescentes estudiantes.

Conociendo la importancia del proceso comunicacional, es importante que la estrategia de contenidos se centre en:

⇒ **Narraciones reales:** Para este cometido, la estrategia comunicacional se centrará en grabar las vivencias, experiencias y diario acontecer que atraviesa el adolescente, dentro de todo su espacio físico de intervención, es decir, centro educativo, familia, medio social, lugares de esparcimiento entre otros. De ella se podrá generar narraciones reales que puedan ser difundidas en los canales virtuales, mismos que busquen la visualización de realidades y la valoración de los DESC.

⇒ **Teatralización de realidades:** Asimismo, otros mecanismos de promoción de los DESC se reflejan en el recurso de teatro, para ello, invitando a los grupos de interés en conformar equipos de trabajo, donde se pueda estimular la participación de los estudiantes adolescentes, quienes asumirán la actuación con base a contenidos enfocados en reflejar los DESC.

Emplear el teatro, toma base para incomodar al público para que a través del arte y la concientización de temáticas sociales puedan interiorizar estas ideas y re direccionar la manera en que imparten educación en su entorno. Mediante este mecanismo, existe la posibilidad de encontrar respuesta en el público porque reflexiona sobre la forma en que piensan y actúan.

Abordar temáticas con base en las DESC es propiciar a crear guiones como adaptar otros hacia las realidades, mismas que puedan ser enfocados desde la experiencia y vivencia propia en la que se sumergen los adolescentes.

Para este cometido, es de vital importancia la asociación con organizaciones que vienen trabajando en esta temática, tal el caso de Asamblea Permanente de

Derechos Humanos de La Paz (APDHLP), entre dedicado a la formación teatral de jóvenes.

4.5.3 Eje de acción 2: Estrategia de formación presencial

4.5.3.1 Beneficiarios

- a) **Directos:** El grupo objetivo consta de 800 estudiantes del nivel secundario de la Unidad Domingo Faustino Sarmiento, cuyas edades oscilan entre los 16 a 20 años de edad y personal administrativo involucrados en el desarrollo de los talleres para el conocimiento de los DESC.
- b) **Indirectos:** La sociedad en general, ya que el proyecto ayudará a los estudiantes a la difusión de los DESC; en su entorno social, la familia, el lugar de trabajo y otros.

4.5.3.2 METODOLOGÍA DE TRABAJO

El proyecto de comunicación participativa sobre los DESC se desarrollará en cinco talleres por aula del nivel secundario en los siguientes módulos descritos a continuación:

❖ MODULO 1 - CONOCIENDO A LOS DESC

En este primer módulo se pretende que el estudiante pueda conocer la evolución que tuvieron los DESC en la sociedad para poder identificar aquellos actos contrarios a los DESC que perjudican el desarrollo social y político de los bolivianos. Por último se recogerán las impresiones de los estudiantes sobre todo lo aprendido.

❖ **MODULO 2 - DESC- LA ECONOMIA Y LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR**

Este módulo permitirá conocer los Derechos Económicos en Bolivia y el contexto Internacional sobre los DESC, además de fomentar la comunicación intergrupales en los estudiantes, se harán uso de medios y técnicas participativas para el goce de una percepción activa.

❖ **MODULO 3 - NUESTROS DERECHOS Y OBLIGACIONES CON EL PAIS EN EL MARCO DE LOS DESC**

Con este módulo se conocerán los Derechos Sociales en Bolivia y el contexto Internacional sobre los DESC, para contribuir a que los adolescentes identifiquen y valoran sus derechos y deberes ante la sociedad y el Estado.

❖ **MODULO 4 - DESC - LAS IDENTIDADES DE NUESTRO PAIS**

En esta parte del módulo se conocerán los Derechos Culturales en Bolivia para así, los estudiantes, valoren la identidad cultural y promuevan el respeto como fuente de enriquecimiento para la convivencia.

❖ **MODULO 5 - DESC – CUIDANDO EL MEDIOAMBIENTE.**

Para dar fin a los módulos de comunicación participativa en base a los DESC, se hará énfasis en el tema del medioambiente en Bolivia y construir un concepto de los Derechos Ambientales con los participantes, para reflexionar acerca de la actitud ante la madre tierra, y proponer diferentes vías para cuidar del mismo.

4.5.4 Eje de acción 1: Estrategia Digital

4.5.4.1 Estrategia de generación de valor de los DESC

Para lograr este propósito, se sugiere construir y estructurar un canal web, el cual se constituye en el medio por el cual se dispone en propiciar la generación de valor que deberá ser administrado por la Organización No Gubernamental CBDHDD, para ello, deberá enfatizarse en lo siguiente:

- ❖ Contar con un equipo profesional, el cual pueda asumir la estrategia digital, mediante el periodismo de derechos, mediante el cual se pueda extraer u obtener recursos importantes en cuanto a información de vivencias de la población objeto de estudio (estudiantes adolescentes) destacando situaciones reales que vive dicha población.

- ❖ Basados en el periodismo de derechos, se deberá generar artículos en los cuales se resalte la experiencia propia de cada uno de los entrevistados, mediante el cual se cuenta historias y promueva sensaciones de aprecio, deseo y ganas de experimentar el cumplimiento de los DESC. Asimismo, mediante este discurso narrativo se podrá crear recursos audiovisuales los cuales puedan ser publicado en el portal web, como las redes sociales.

4.5.4.2 Estrategia de selección de audiencias

a) Público objetivo

La selección de audiencias se basa en determinar los públicos a los que pretende llegar con el mensaje. Para este caso, es importante conocer las necesidades y requerimientos de los estudiantes, por ello, la presente investigación se constituye en un referente para la organización, con base en los resultados desagregados en el capítulo anterior, donde se obtuvieron distintos elementos en cuanto la problemática abordada. Por esta razón, se asumirá la siguiente lógica de selección de audiencias, basadas en los resultados del trabajo de campo.

Figura 3: Estrategia de selección de audiencias



Fuente: Elaboración propia.

4.5.4.3 Portal web

Actualmente para llegar al público objetivo es necesario contar con un web exclusiva para la difusión de los derechos, es por ello, la importancia de crear un canal con características particulares, en la cual se dinamice la interacción entre los ciudadanos, en este caso los emisores (ONG) y los receptores (adolescentes) mediante el cual instituya un mecanismos de socialización, apoderamiento de todos los recursos a ser empleados.

Dicho portal web deberá caracterizarse por:

- Portal dinámico con espacios dedicados a la fotografía y video
- Portal, con espacio dedicado a foros virtuales
- Portal web de interacción con los cibernautas

Asimismo, el portal web al caracterizarse por ser dinámico e interactivo, posee la particularidad de visualización de información contenida en una base de datos, así como almacenar y hacer actualizaciones de cierta información a través de un formulario.

Además se pueden manejar foros y el usuario tiene la posibilidad de cambiar a su gusto el diseño y el contenido de la página, entre otras cosas.

Entre las características que posee este tipo de portales web, se destaca:

- Gran número de posibilidades en su diseño y desarrollo.
- El visitante puede alterar el diseño, contenidos o presentación de la página a su gusto.

- En su realización se utilizan diversos lenguajes y técnicas de programación.
- El proceso de actualización es sumamente sencillo, sin necesidad de entrar en el servidor.
- Permite un gran número de funcionalidades tales como bases de datos, foros, contenido dinámico, etc.
- Cuenta con un gran número de soluciones prediseñadas de libre disposición.
- Una mayor interactividad con el usuario ya que este puede alterar en parte el diseño, contenidos o presentación de la página a su gusto (tipos de letra, colores o fondos, tamaño de pantalla, etc) siempre y cuando los desarrolladores de la página hayan activado dichas funcionalidades.
- Enorme número de posibilidades en su diseño, desarrollo y sobre todo... mantenimiento.
- El proceso de actualización es sumamente sencillo, sin necesidad de entrar en el servidor.
- Gran número de funcionalidades tales como bases de datos, foros, contenido dinámico, etc.
- Facilitan tener al día la información.
- Diferentes áreas de la empresa pueden participar en el mantenimiento.
- Contenidos reutilizables.
- Presentación de contenidos en diversos dispositivos y formatos.
- Mayor dinamismo y renovación constante de la imagen del sitio.
- Los autores de contenido no requieren conocimientos técnicos.
- Control total sobre la administración de contenidos.
- Reducción de costos de mantenimiento.
- Gran número de funcionalidades tales como bases de datos, foros, contenido dinámico, etc.

El concepto de página Web dinámica se ha impuesto en el mundo del diseño y de la empresa en Internet. Páginas como Yahoo!, Google, Amazon e incluso ésta, son excelentes ejemplos de páginas Web dinámicas que permiten interactuar con el visitante y le ofrecen posibilidades de interactividad.

4.5.4.4 Redes Sociales

El uso de las redes sociales es fundamental al momento de generar espacios de encuentro e interactividad de comunicación participativa con los adolescentes, es por ello, importante destacar:

¿Por qué el contenido es importante en redes sociales?

- Porque la mayoría de usuarios están saturados de información
- Porque cada vez los usuarios y consumidores se vuelven más exigentes en cuanto a sus preferencias
- Porque un buen contenido es capaz de generar conversiones espectaculares
- Porque la gente confía más cuando ve que hay calidad en lo que se comparte.

Tipos de contenidos efectivos para redes sociales:

- Imágenes – Ilustraciones
- Vídeos – vídeos infográficos
- Infografías – Gráficas
- Presentaciones
- E-books – whitepapers

De esta manera, se sugiere el empleo de los siguiente infogramas o imágenes creadas para una mejor visualización de las DESC:

Figura 4: Infográficos de los DESC



Fuente: Elaboración propia





Fuente: CBDHDD.

4.5.4.5 WhatsApp

WhatsApp, aunque su principal función es la comunicación a través de texto, también permite enviar contenido multimedia que se va almacenando poco a poco en la memoria interna del dispositivo y que, en función de la cantidad de estos archivos que se reciben.

Es necesario crear información de alta calidad y precisa de lo que pretende informarse al público mediante el empleo de esta herramienta, para ello, se sugiere:

- ↪ Claridad y consistencia en el mensaje
- ↪ Debe crearse mensajes con imágenes concretas
- ↪ No se debe saturar con información amplia e imágenes recargadas.

4.5.4.6 Plan de acción de los módulos

La descripción detallada de los módulos del proyecto se desarrolla en las siguientes páginas:

(Véase en las siguientes páginas)

Cuadro 2: Módulo 1: Conociendo los DESC

TEMA	OBJETIVO	SUB TEMAS	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	TIEMPO
Introducción	Despertar el interés por la temática.	-Presentación de los temas	Charla dialogada	-Se tendrá un papelógrafo pre-elaborado con los temas que se desarrollaran en el taller.	Papelógrafo pre elaborado	5 min.
Antecedentes de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESC)	Conocer la evolución que tuvieron los DESC.	-PIDESC -Constitución Política del Estado.	Exposición	-Se realizará una exposición clara y concreta sobre cada uno de los sub temas mencionados. -Se preguntará a los y las participantes su opinión sobre los sub temas. -Se aclarará las dudas que se presenten.	Papelografos Marcadores Cinta adhesiva	25 min.
Definición de los DESC.	Construir un concepto de los DESC con los participantes.	Concepto de los DESC	Lluvia de ideas	-Se pedirá a los y las participantes que den un concepto de los que ellos entienden sobre DESC -Se anotarán las respuestas en el papelografo y se formulara un concepto con las mismas. -El concepto debe ser claro y sencillo de manera que los y las participantes entiendan su significado.	Papelografos Marcadores Cinta adhesiva	15 min.
Clasificación de los DESC	Conocer y diferenciar los DESC	-Derecho Económico -Derecho Social -Derecho Cultural -Derecho Ambiental	Explicación con tarjetas	-Los facilitadores explicarán la clasificación de los DESC. -Luego se divide a los estudiantes en cuatro grupos, a cada grupo se les entregara un juego de tarjetas con diferentes derechos. -Se dividirá la pizarra en cuatro partes, para cada derecho. -Cada tarjeta deberá ser relacionada con un concepto de cada DESC. -En la clase los facilitadores revisaran conjuntamente con los grupos corrigiendo los errores que pudieran existir. -Los facilitadores explicarán la finalidad didáctica que tiene la clasificación de los DESC		
Identificando a los DESC.	Identificar aquellos actos contrarios a los DESC	-Buscar elementos dirigidos a los DESC	-Dinámica de Grupos. -Análisis de casos contrarios a los DESC.	-Se dividirá a los y las participantes en grupos y se les entregará un caso por grupo y se les pedirá que los analicen e identifiquen si se ha producido violaciones a los Derechos y por qué. -Luego los facilitadores revisaran las tarjetas y explicará en qué casos y por qué existen violaciones a los DESC. -Después se pedirá que en los mismos grupos identifiquen otros casos de violaciones a los Derechos y un representante por grupo los presente.	Papelografos Marcadores Cinta adhesiva	20 min.
Evaluación	Recoger las impresiones los estudiantes sobre los resultados y metodología del taller.	-Temática -Metodología -Facilitadores	Cuestionario	-Se muestra la tarjeta de evaluación del taller, donde los participantes deben calificar de la siguiente manera; Muy satisfecho, Satisfecho, Poco Satisfecho e Insatisfecho, las mismas que serán introducidas en un ánfora por los mismos.	-Papel bond Resma, -Tarjetas -marcadores	10 min.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3: Módulo 2: DESC. La economía y los derechos del trabajador

TEMA	OBJETIVO	SUB TEMAS	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	TIEMPO
Introducción	Despertar el interés por la temática.	-Presentación de los temas	Charla dialogada	-Se tendrá un papelógrafo preelaborado con los temas que se desarrollaran en el taller.	Papelógrafo preelaborado	5 min.
Antecedentes de los Derechos Económicos en los DESC	Conocer los Derechos Económicos en Bolivia y el contexto Internacional sobre los DESC.	-Constitución Política del Estado. -Código Niño, Niña y Adolescente Trabajador. -Jornada Laboral -Salario y Remuneración. -Seguridad Social -Trabajos Prohibidos, Atentatorios y Peligrosos.	Exposición	-Se realizará una exposición clara y concreta sobre cada uno de los sub temas mencionados. -Se preguntará a los y las participantes su opinión sobre los sub temas. -Se aclarará las dudas que se presenten.	Papelografos Marcadores Cinta adhesiva	20 min.
Definición de los Derechos Económicos en los DESC.	Construir un concepto de los DESC con los participantes.	Concepto de los DESC	Lluvia de ideas	-Se pedirá a los y las participantes que den un concepto de los que ellos entienden sobre derechos económicos y DESC -Se anotarán las respuestas en el papelógrafo y se formulara un concepto con las mismas. -El concepto debe ser claro y sencillo de manera que los y las participantes entiendan su significado.	Papelografos Marcadores Cinta adhesiva	15 min.
Actividad JUANITO Y PEDRO	-Fomentar para que la comunicación intergrupal sea eficaz y goce de una percepción activa.	-Salario Mínimo -Remuneración -Desigualdad -Explotación	-Lectura comprensiva -Mesa Redonda	-Se conforman grupos de cuatro o cinco personas. Cada grupo se colocará sentado alrededor de una mesa. Se les facilita un papelógrafo y un marcador, y leeremos el siguiente supuesto. - Cada grupo deberá debatir acerca de que si estas personas logran sostener sus hogar con el salario que perciben por las horas de trabajo. La conclusión del análisis debe anotarse en un papelógrafo y se socializara a la clase. Posteriormente, el facilitador realiza la reflexión conjuntamente con los participantes en base a las siguientes preguntas: . ¿Qué te pareció la historia en el caso de Juan y Pedro, existe alguna similitud o diferencia? . ¿Recordábamos todos los datos? . ¿Qué ocurre cuando varias personas perciben la realidad de manera diferente? . ¿Ha sido fácil llegar a una conclusión común? Alguien del grupo opina diferente? . ¿Qué problemas has surgido a la hora de tomar una decisión conjunta? . ¿Hemos cambiado de opinión después de escuchar al resto del grupo? . ¿Cómo nos hemos sentido?	Papelógrafo, marcadores	20 min.
Conclusión Derechos Económicos	-Identificar tópicos sobre los derechos económicos.	-Puntualizar en los derechos económicos.	-Análisis de las conclusiones de los diferentes grupos sobre la lectura.	-El facilitador comenta las respuestas y enfatiza el mensaje clave.	Papelografos Marcadores Cinta adhesiva	15 min.
Evaluación	Recoger las impresiones los estudiantes sobre los resultados y metodología del taller.	-Temática -Metodología -Facilitadores	Tarjetas evaluatorias	-Se muestra la tarjeta de evaluación del taller, donde los participantes deben calificar de la siguiente manera; Muy satisfecho, Satisfecho, Poco Satisfecho e Insatisfecho, las mismas que serán introducidas en un ánfora por los mismos.	-Papel bond Resma, -Tarjetas -marcadores -Ánfora	10 min.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 4: Módulo 3: Nuestros derechos y obligaciones con el país en el marco de los DESC

TEMA	OBJETIVO	SUB TEMAS	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	TIEMPO
Introducción	Despertar el interés por la temática.	-Presentación de los temas	Charla dialogada	-Se tendrá un papelógrafo preelaborado con los temas que se desarrollaran en el taller.	Papelógrafo preelaborado	5 min.
Antecedentes de los Derechos Sociales en los DESC	Conocer los Derechos Sociales en Bolivia y el contexto Internacional sobre los DESC.	-Libertad sindical y Derecho de huelga. -Derecho a la Seguridad Social. -Protección de la familia y los menores. -Derecho a un nivel de vida adecuado y la mejora continuada las condiciones de existencia. -Derecho a la salud. -Derecho a la Educación.	-Exposición -Interacción con los estudiantes.	-Se realizará una exposición clara y concreta sobre cada uno de los sub temas mencionados. -Se preguntará a los y las participantes su opinión sobre los sub temas. -Se aclarará las dudas que se presenten.	Papelografos Marcadores Cinta adhesiva	20 min.
Definición de los Derechos Sociales en los DESC.	Construir un concepto de los DESC con los participantes.	Concepto de los DESC	Lluvia de ideas	-Se pedirá a los y las participantes que den un concepto de los que ellos entienden sobre derechos sociales y DESC -Se anotarán las respuestas en el papelógrafo y se formulara un concepto con las mismas. -El concepto debe ser claro y sencillo de manera que los y las participantes entiendan su significado.	Papelografos Marcadores Cinta adhesiva	15 min.
Actividad DERECHOS VS. DEBERES	-Contribuir a que los adolescentes identifiquen y valoran sus derechos y deberes ante la sociedad y el Estado.	-Libertad sindical y Derecho de huelga. -Derecho a la Seguridad Social. -Protección de la familia y los menores. -Derecho a un nivel de vida adecuado y la mejora continúa de las condiciones de existencia. -Derecho a la salud. -Derecho a la Educación.	-Mesa Redonda -Debate	-Se conforman 3 o más grupos de trabajo en el aula. A cada grupo, se les entrega una hoja resma de papel bond, el cual debe ser doblado en 8 partes y cortado en círculo, excepto la parte central, formando una carta rusa (ver figura) -Luego, los facilitadores pedirán a cada grupo que en un lado de la carta rusa, escriban en la parte superior y con letras grandes los derechos, uno por cada parte del pliego del papel. En el grupo deberán definir qué significa cada uno de sus derechos, señalando cada una de sus manifestaciones. -Posteriormente, en el reverso del pliego de papel deberán escribir cual es el DEBER de los y las adolescentes que corresponda a cada derecho. Por ejemplo, en el derecho a la EDUCACION, corresponderá que los y las adolescentes tengan el deber de ESTUDIAR, HACER TAREAS, INVESTIGAR, ETC. En la clase, cada grupo deberá exponer los contenidos de su carta rusa, leyendo por delante y por detrás.	-Hojas bond tamaño resma -marcadores -tijeras y cinta adhesiva.	20 min.
Conclusión Derechos Sociales	-Identificar tópicos sobre los derechos Sociales.	-Puntualizar en los derechos sociales.	-Análisis de las conclusiones de los diferentes grupos.	-El facilitador comenta las respuestas y enfatiza el mensaje clave.	Papelografos Marcadores Cinta adhesiva	15 min.
Evaluación	Recoger las impresiones los estudiantes sobre los resultados y metodología del taller.	-Temática -Metodología -Facilitadores	Tarjetas evaluatorias	-Se muestra la tarjeta de evaluación del taller, donde los participantes deben calificar de la siguiente manera; Muy satisfecho, Satisfecho, Poco Satisfecho e Insatisfecho, las mismas que serán introducidas en un ánfora por los mismos.	-Papel bond Resma, -Tarjetas -marcadores -Ánfora	10 min.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 5: Módulo 4: DESC – Las identidades de nuestro país

TEMA	OBJETIVO	SUB TEMAS	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	TIEMPO
Introducción	Despertar el interés por la temática.	-Presentación de los temas	Charla dialogada	-Se tendrá un papelógrafo preelaborado con los temas que se desarrollaran en el taller.	Papelógrafo preelaborado	5 min.
Antecedentes de los Derechos Culturales en los DESC	Conocer los Derechos Culturales en Bolivia y el contexto Internacional sobre los DESC.	-Derecho a una identidad cultural. -Derecho a participar en la vida cultural, protección, desarrollo y difusión de la Ciencia y la cultura. -Derecho a la no discriminación -Derecho a la Educación.	-Exposición -Interacción con los estudiantes.	-Se realizará una exposición clara y concreta sobre cada uno de los sub temas mencionados. -Se preguntará a los y las participantes su opinión sobre los sub temas. -Se aclarará las dudas que se presenten.	Papelógrafos Marcadores Cinta adhesiva	20 min.
Definición de los Derechos Culturales en los DESC.	Construir un concepto de los derechos culturales con los participantes.	Concepto de los Derechos Culturales y los DESC	Lluvia de ideas	-Se pedirá a los y las participantes que den un concepto de los que ellos entienden sobre derechos culturales y DESC -Se anotarán las respuestas en el papelógrafo y se formulara un concepto con las mismas. -El concepto debe ser claro y sencillo de manera que los y las participantes entiendan su significado.	Papelógrafos Marcadores Cinta adhesiva	15 min.
Actividad ¿QUIÉN SOY YO EN LA SOCIEDAD?	-Para reconocer la identidad cultural de uno mismo y promover el respeto hacia las personas de otras culturas diferentes, como fuente de enriquecimiento para la convivencia.	-Derecho a una identidad cultural. -Derecho a participar en la vida cultural, protección, desarrollo y difusión de la Ciencia y la cultura. -Derecho a la no discriminación -Derecho a la Educación.	-Mesa Redonda -Debate	1.- Se reparte hojas y marcadores a cada participante 2.- Cada participante dibuja una silueta en su hoja y escribe con palabras clave cada parte asignada de la siguiente forma (ver gráfico): a) La cabeza: representa la identidad de la persona (nombre, idiomas que habla) b) Las manos: lo que realizas. c) El corazón: creencias, costumbres. d) El estómago: comida. e) La cintura: sus danzas. f) Los pies: de donde procede. 3.- En la clase cada participante presentara su silueta y la explicara. 4.- Concluida la presentación, los participantes responden a las siguientes preguntas: • ¿En este taller hay personas de diversas culturas? , ¿Por qué? • ¿A qué nos referimos cuando hablamos de identidad cultural? • ¿Será importante respetar las diversidad cultural?, ¿Por qué? 6.- El facilitador comenta las respuestas y enfatiza el mensaje clave.	-Hojas bond tamaño resma -marcadores -tijeras y cinta adhesiva.	20 min.
Conclusión Derechos Culturales	-Identificar tópicos sobre los Derechos Culturales.	-Puntualizar en los derechos culturales.	-Análisis de las conclusiones de los diferentes grupos.	-El facilitador comenta las respuestas y enfatiza el mensaje clave.	Papelógrafos Marcadores Cinta adhesiva	15 min.
Evaluación	Recoger las impresiones los estudiantes sobre los resultados y metodología del taller.	-Temática -Metodología -Facilitadores	Tarjetas evaluatorias	-Se muestra la tarjeta de evaluación del taller, donde los participantes deben calificar de la siguiente manera; Muy satisfecho, Satisfecho, Poco Satisfecho e Insatisfecho, las mismas que serán introducidas en un ánfora por los mismos.	-Papel bond Resma, -Tarjetas -marcadores -Ánfora	10 min.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 6: Módulo 5 – DESC - Cuidando el medio ambiente

TEMA	OBJETIVO	SUB TEMAS	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	TIEMPO
Introducción	Despertar el interés por la temática.	-Presentación de los temas	Charla dialogada	-Se tendrá un papelógrafo preelaborado con los temas que se desarrollaran en el taller.	Papelógrafo preelaborado	5 min.
Antecedentes de los Derechos Ambientales en los DESC	Conocer los Derechos Ambientales en Bolivia y el contexto Internacional sobre los DESC.	-Conservación, protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad. -La población en la gestión ambiental. -El patrimonio cultural. -Políticas ambientales.	-Exposición -Interacción con los estudiantes.	-Se realizará una exposición clara y concreta sobre cada uno de los sub temas mencionados. -Se preguntará a los y las participantes su opinión sobre los sub temas. -Se aclarará las dudas que se presenten.	Papelgrafos Marcadores Cinta adhesiva	20 min.
Definición de los Derechos Ambientales en los DESC.	Construir un concepto de los Derechos Ambientales con los participantes.	Concepto de los Derechos Ambientales y los DESC	Lluvia de ideas	-Se pedirá a los y las participantes que den un concepto de los que ellos entienden sobre Derechos Ambientales y DESC -Se anotarán las respuestas en el papelógrafo y se formulara un concepto con las mismas. -El concepto debe ser claro y sencillo de manera que los y las participantes entiendan su significado.	Papelografos Marcadores Cinta adhesiva	15 min.
Actividad IDENTIFICANDO Y RESOLVIENDO PROBLEMAS DE MEDIO AMBIENTE	-Reflexionar acerca de nuestra actitud ante un conflicto y proponer diferentes vías de afrontar el mismo.	-Conservación, protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad. -La población en la gestión ambiental. -El patrimonio cultural. -Políticas ambientales.	-Mesa Redonda -Debate	-Se conforman grupos de trabajo de cinco a diez personas. El facilitador indica que cada grupo tiene 5 minutos para identificar 3 o 4 problemas medio ambientales que hayan ocurrido en sus comunidades, barrios, municipios, ciudades o nivel nacional los cuales deben escribirlos, uno en cada tarjeta y depositarlos en un ánfora. -Posteriormente solicita a los grupos, elijan una tarjeta del ánfora de manera aleatoria. -La tarjeta seleccionada debe ser desarrollada en un papelógrafo. En la descripción deberán estar especificados los siguientes tópicos: • ¿De qué trata el problema medio ambiental? • ¿Cuáles son las partes involucradas? • ¿Cuáles son las causas del problema medio ambiental? • ¿Cuál es la actitud que demuestran las partes en la causa del problema? • ¿Cuáles fueron las consecuencias? • ¿Cómo se solucionó el problema? -Culminado el tiempo, solicita a un grupo para que represente su conflicto a la clase. -El facilitador tomará apuntes de aportes significativos que salgan de las exposiciones en el papelógrafo. Con base a estas anotaciones se hará una conclusión final y el mensaje.	-Hojas bond tamaño resma -marcadores -tijeras y cinta adhesiva.	30 min.
Conclusión Derechos Ambientales	-Identificar tópicos sobre los Derechos Ambientales.	-Puntualizar en los derechos Ambientales.	-Análisis de las conclusiones de los diferentes grupos.	-El facilitador comenta las respuestas y enfatiza el mensaje clave.	Papelografos Marcadores Cinta adhesiva	15 min.
Evaluación	Recoger las impresiones los estudiantes sobre los resultados y metodología del taller.	-Temática -Metodología -Facilitadores	Tarjetas evaluatorias	-Se muestra la tarjeta de evaluación del taller, donde los participantes deben calificar de la siguiente manera; Muy satisfecho, Satisfecho, Poco Satisfecho e Insatisfecho, las mismas que serán introducidas en un ánfora por los mismos.	-Papel bond Resma, -Tarjetas -marcadores -Ánfora	10 min.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7: Evaluación final del taller - DESC

TEMA	OBJETIVO	SUB TEMAS	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	TIEMPO
CUADROS DE EVALUACIÓN	Para evaluar diferentes aspectos del taller y dejar plasmada la evaluación en una gráfica porcentual.	-Temática -Metodología -Facilitadores	Encuesta	<p>1.- Se explica por qué se hace esta evaluación.</p> <p>2.- Se muestra la tarjeta de evaluación del taller, donde los participantes deben calificar de la siguiente manera; Muy satisfecho, Satisfecho, Poco Satisfecho e Insatisfecho, las mismas que serán introducidas en un ánfora por los mismos.</p> <p>3.- Una vez terminada la actividad se suman los puntos de cada tarjeta y se anota en el paleógrafo el resultado final.</p> <p>4.- Seguidamente se les hará la entrega una hoja de evaluación general del taller y sus actividades para obtener un resultado de los talleres realizados durante los tres módulos.</p> <p>6. Se agradece a los participantes su aporte en esta evaluación y se les explica cómo se van a tener en cuenta, en adelante, estos resultados.</p> <p>Ejemplo: En la fase de evaluación final del taller.</p>	Hoja de Evaluación	Entre 10 a 15 minutos

Fuente: Elaboración propia.

4.5.4.7 Aspectos de evaluación del taller

Para este cometido se empleará una boleta de evaluación, bajo el siguiente ejemplo:

Cuadro 8: Boleta de evaluación del taller

	SATISFECHO	POCO SATISFECHO	INSATISFECHO	OBSEVACIONES
1. Organización del taller				
2. Diversidad del material				
3. Duración del curso/taller				
4. Labor de los facilitadores				
5. Dinámicas				
6. Claridad del contenido				
7. Aprendí muchas cosas				
8. Amplié la gama de mis conocimientos				
9. El taller me ha motivado a profundizar la temática				
10. Los participantes tuvieron la oportunidad de intercambiar ideas				
11. ¿Puedo poner en práctica los conocimientos adquiridos en el taller para mi vida?				
TOTAL				
INSTITUCION: Nro. DE PARTICIPANTES:				

Fuente: Elaboración propia.

4.5.4.8 Talento Humano

Se puede clasificar a los recursos humanos que serán parte activa del proyecto en tres tipos:

- ❖ **Coordinadores.**-Constituido por 4 personas. Se encargarán de planificar, dirigir y desarrollar los talleres de capacitación conjuntamente con los facilitadores para llevar a cabo todas las actividades de cada módulo y evaluación.
- ❖ **Facilitadores.**- Conformado por un equipo de 8 personas, los mismos que estarán encargados de apoyar, coordinar e informar de las actividades programadas para orientar a los estudiantes en los módulos del taller.
- ❖ **Colaboradores.**- Está conformado por personal docente y administrativos de la unidad educativa, que brindan apoyo y organización para el mejor desempeño de las actividades.

4.5.4.9 Recursos materiales y logísticos

Los recursos materiales y logísticos son elementos que apoyaran los talleres para lo cual se los clasifica en tres:

- ❖ **Recursos Materiales.**-Consta de material impreso, como ser; tríptico, cartilla, material de escritorio y suvenires referentes a la temática de cada módulo del taller.
- ❖ **Viáticos.**- Comprende un monto económico destinado para refrigerios, primeros auxilios y transporte; monto económico destinado a la movilidad y traslado de personal y equipos.

4.6 PRESUPUESTO

El presente proyecto de capacitación destinado a más de 3.921 personas en 37 unidades educativas reunidas en los Macro distritos Centro y Cotahuma del Municipio de La Paz

comprende un presupuesto total de 44 mil bolivianos destinados al pago del personal, materiales y logística que tienen que ver con el proyecto.

PRESUPUESTO GENERAL DE PROYECTO

Nº	ITEMS	COSTO UNITARIO en Bs.	TIEMPO REQUERIDO	COSTO MENSUAL	CANTIDAD MES	COSTO TOTAL POR ITEM	PRESUPUESTO SOLICITADO
1	A. RECURSOS HUMANOS						
2	4 Coordinadores						
3	6 Facilitadores	315.-	4 meses	1215	1215	3645.-	
4	2 Facilitadores	350.-	4 meses	1350	1350	1350.-	
5	Sub Total Recursos Humanos	665.-	4 meses	2565.-	2565.-	4995.-	4995.-
6	B. APOYO INSTITUCIONAL						
7	Docentes	0.-		0.-	0.-	0.-	0.-
8	Pers. Administrativo	0.-		0.-	0.-	0.-	0.-
9	Sub Total Personal de Apoyo	0.-		0.-	0.-	0.-	0.-
10	E. INVERSIÓN PARA EQUIPAMIENTO						
11	2 u. Data show	3850.-		0.-	0.-	3850.-	7700.-
12	2 u. Ecran	350.-		0.-	0.-	350.-	700.-
13	4 u. Banners	120.-		0.-	0.-	120.-	480.-
14	Sub Total de Equipamiento	4320.-		0.-	0.-	4320.-	8880.-
15	F. INVERSIÓN MATERIAL DE OPERACIÓN						
16	5000 Trípticos	0,52	0.-	0.-	0.-	0,52.-	2600.-
17	5000 Cartillas (16 pág.)	2,8.-	0.-	0.-	0.-	2,8.-	10.400.-
18	5000 Afiches full color en papel couche (54x36)	1,15.-	0.-	0.-	0.-	1,15.-	5750.-
	5000 bolígrafos (motivo o texto a un color)	1,4.-	0.-	0.-	0.-	1,4.-	7000
19	Mat. de escritorio	500.-	0.-	0.-	----- -	500.-	500.-
20	100 Hojas resmas	1.-	0.-	0.-	----- -	1.-	100.-
21	Sub Total de Material de Operación	506,87.-	0.-	0.-	0.-	506,87.-	26350.-
22	H. IMPREVISTOS	4000.-	0.-	0.-	0.-	0.-	4000.-
23	TOTAL DE PRESUPUESTO						
						44.225.-	
<i>Cuarenta y cuatro mil doscientos veinticinco bolivianos</i>							
CUADRO Nº 19				FUENTE: Elaboración propia			

CONCLUSIONES FINALES

La comunicación participativa se constituye en un referente instrumental que forma parte de la comunicación social, la misma promovida y empleada como recurso estratégico destinado a influir y pretender un cambio y empoderamiento social, donde los actores, en este caso beneficiarios, son aquellos con los que se pretende llegar con las estrategias comunicacionales.

Por otra parte, de acuerdo a los resultados obtenidos, se evidencia la necesidad de profundizar el tema de derechos humanos y DESC en la población de adolescentes, siendo que existe una importante brecha de desconocimiento de estos temas en dicha población.

Se evidencia un interés remarcado por parte de los estudiantes, sin embargo, por las características de la edad en la que se encuentran, la estrategia comunicacional debe considerar nuevos elementos que deberá adoptarse para llegar de mejor manera a promocionar los DESC.

También se evidenció la importancia que tiene el establecimiento de nuevas medidas comunicacionales, con base en la tecnología, se pretende generar alternativas estrategias de receptividad, para ello, los contenidos de la información deben guardar cierta particularidad al momento de pretender abarcar y discernir en espacios de adolescentes.

De esta manera, se toma en cuenta ejes estratégicos de comunicación participativa, con la cual se pueda establecer las acciones necesarias que atañen a la promoción de los derechos, en este caso los DESC. Se evidenció que los canales comunicacionales hoy en día no son tan efectivos para llegar hacia el público objetivo, es decir, adolescentes estudiantes, por ello, el modelo se centra en tomar en cuenta nuevas plataformas de centralización de información y la creación de contenidos estratégicos de derechos.

BIBIOGRAFÍA CONSULTADA

ALFARO, Rosa María “Una comunicación para otro desarrollo”. Edit. Calandria. Lima-Perú. 1993.

AYALA RAMIREZ, Carlos (2001) Diez Conceptos Básicos en torno a los Medios de Comunicación Social”. Revista Realidad, N° 84, San Salvador.

ANDER EGG, Ezequiel. (1999) Técnicas de Investigación Científica. Edit. Latina. México. EL OTRO

BERLO, David K. El proceso de la comunicación”. Introducción a la teoría y a la práctica. Edit. El Ateneo. 1989, Buenos Aires-Argentina.

BELTRÁN, L. “Premisas, objetos y métodos foráneos en la investigación sobre comunicación en América Latina”. En De Moragas, M. (ed.). (1985). Sociología de las comunicaciones de masas. Volumen I. Barcelona, España: Gustavo Gili. P.79-80

BRUNET, M.A. (2011) Propaladoras, una alternativa comunitaria en San Pedro de Jujuy (Argentina). En Krohling, Tufté y Casanova (Coords.) Trazos de una otra comunicación en América Latina. Barranquilla. Universidad del Norte.

CAMACHO, C.A. (2003) América Latina, en el reto de construir puentes con y entre las ciudadanías. El derecho a la información como práctica de formación y desarrollo de la ciudadanía comunicativa. Revista Probidad.

CHAPARRO, M. (2002). Sorprendiendo al futuro. Comunicación para el Desarrollo e información audiovisual. Barcelona, España: Los Libros de la Frontera.

CONSEJO EPISCOPAL LATINOMAMERICANO, Comunicación, Misión y Desafío” Ed. DECOS. 1999.

GUMUCIO, Alfonso, (2001) Haciendo Olas. Historias de la Comunicación Participativa para el cambio social. Plural Editores, la Paz, Bolivia.

PASQUALI, Antonio. Comprender la Comunicación”. Edit. Monte Avila Editores. Venezuela. 1992. Pg.41

PEREZ PORTABELLA, Javier. "Relaciones Públicas no son relaciones públicas". Barcelona-España, 1990. Edit. El ateneo.

SERVAES, J. (Ed.). (2003). Approaches to Development Communication. Paris, Francia:Unesco.

TAMAYO, Mario. (2005) El proceso de la Investigación Científica.

TOUSSAINT, Florence. Crítica de la Información de Masas. 1991, México. Edit. Trillas.

UNESCO (2011) Comunicación participativa. Consultado en:

http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/communication_form_development_oslo_c4d_pda_es.pdf

DEL VALLE, Carlos. (2007) Comunicación participativa: Aproximaciones desde América Latina. Consultado en:

file:///D:/Dialnet-ComunicacionParticipativaAproximacionesDesdeAmeric-3671395%20(2).pdf

UNIDAD INTERPARLAMENTARIA - OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. (2005) Derechos Humanos.

Manual para parlamentarios. Francia. Consultado en:

http://www.ipu.org/pdf/publications/hr_guide_sp.pdf

ANEXOS



Anexo N° 1: Encuesta

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Edad:	Género:	Masculino		Femenino	
-------	---------	-----------	--	----------	--

Por favor marque con X donde corresponda o responda a la pregunta planteada, la misma contribuirá al desarrollo de una investigación académica.

1. ¿Conoces tus derechos humanos que te protegen como ciudadano boliviano?

a.	Si conozco		b.	No conozco	
----	------------	--	----	------------	--

2. ¿Qué importancia tiene para ti los derechos humanos?

a.	Muy importante		b.	Poco importante		c.	Nada importante	
----	----------------	--	----	-----------------	--	----	-----------------	--

3. ¿Podrías destacar cuáles son los derechos que conoces?

a.	Vida		b.	Salud	
d.	Educación		e.	Medio ambiente	

Respuesta:.....

4. ¿Consideras que se cumplen tus derechos humanos en nuestro entorno próximo?

a.	Si cumplen		b.	No lo creo	
----	------------	--	----	------------	--

5. ¿Describe cómo se cumple o lo contrario los derechos humanos en tu entorno?

Respuesta:.....

6. ¿Por qué medios de comunicación o información lograste conocer tus derechos humanos?

a.	Televisión		b.	Internet		c.	Prensa	
d.	Radio		e.	Redes Sociales		f.	Otro	

Otro (Especifique)

7. ¿Conoces los DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales)?

a.	Si conozco		b.	No conozco	
----	------------	--	----	------------	--

8. ¿Cuáles crees que son los tipos de derechos que conforman los DESC?

a.	Derecho a una vivienda adecuada		b.	Derecho a la Salud		c.	Derecho a una educación adecuada		g.	Derecho al medio ambiente	
d.	Derecho al agua		e.	Derecho a la seguridad social		f.	Derecho al trabajo		h.	Derecho a una alimentación adecuada	

Otro (Especifique)

9. ¿Qué valor otorgas el conocer y apoderarte de los DESC dentro tus derechos ciudadanos?

a.	Muy importante		b.	Poco importante		c.	Nada importante	
----	----------------	--	----	-----------------	--	----	-----------------	--

10. ¿Por qué crees la importancia de conocer los DESC?

Respuesta:.....

11. ¿Por qué medios consideras una mejor difusión y promoción de los DESC?

a.	Videos		c.	Contenidos en redes sociales	
b.	Publicidad		d.	Otro	

Otro (Especifique)

12. ¿Cuál es el medio de comunicación por el cual te informas habitualmente?

a.	Televisión		b.	Internet		c.	Periódicos impresos	
d.	Radio		e.	Redes Sociales		f.	Revistas impresas	

Otro (Especifique)

13. ¿Qué tipo de actividades creativas consideras necesario para entender de mejor manera las DESC?

Respuesta:.....

14.

Gracias por tu gentil colaboración...

Anexo Nº 2: Entrevista

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Carrera de Comunicación Social
Entrevista dirigida a personal administrativo

Entrevistada: Lic. Lizeth Estrada,

Cargo: Directora del Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.

1.- ¿Cuál es el objetivo central de la organización?

Ente los objetivos que tenemos como capítulo, tiene que ver con la promoción de los derechos humanos, en específico DESC y generar procesos de exigibilidad en el cumplimiento del ejercicio pleno de los derechos humanos y el generar informes alternativos en articulación con sociedad civil, los informes que se llama SOMBRA que se hace paralelos al Estado en materia de cumplimiento de DDHH.

Al ser entes de vigilancia en el cumplimiento de los derechos humanos, somos instancias de observancia y monitoreo a la política pública, y es trabajo de Estado el cumplimiento de estos Derechos.

El capítulo boliviano es miembro de la plataforma interamericana de DDHH y a nivel regional tenemos 16 capítulos, ósea cada país tiene su plataforma local, no es un organismo gubernamental es una instancia de articulación, es una red regional de sociedad civil.

2.- ¿Cuáles son las poblaciones a las que pretende llegar con el objetivo de la organización?

Preferencialmente como capítulo van a ser la población con los derechos más vulnerados: mujeres, niños, personas en situación de calle, personas que viven con VIH, migrantes, víctimas de trata, poblaciones indígenas.

Nosotros al ser una red nacional actualmente tenemos 34 instituciones asociadas al capítulo, son instituciones de sociedad civil y organizaciones sociales, esa es nuestra población que trabajamos de articulación de red, cada institución tiene su propia población, dinámica y objetivos que es lo que nos une. Los DESC su exigibilidad su promoción.

3.- ¿Cuál es la situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en la sociedad boliviana?

Desde el 2003 hacemos seguimiento a la política pública y cumplimiento de derechos en materia de DESC y se elabora un informe, desde la mirada de sociedad civil. El estado te puede decir que hace 10 cosas bien hechas y nosotros que hacen tres y a

medias, y este es el informe que se manda a naciones unidas, una vez que este informe llega allá, va entrar con las recomendaciones al estado para que vaya generando acciones de cumplimiento. No hemos tenido la oportunidad de articular un tercer informe, porque eso implica recursos, movilizar gente, entonces nos faltaría de estos últimos años.

Ahora lo que si hemos estado haciendo como capitulo se ha impulsado el primer plan nacional de DDHH, hasta el 2013, ahí toca toda la gama de derechos y de acciones puntuales y eso es en función a los diagnósticos, el estado tiene su propia forma de generarte indicadores para medir estos derecho, entonces desde sociedad civil también, y para hacerte ese plan de derechos humanos no tenemos el documento del diagnóstico pero lo tienes en función ya vaciada de exigencia al estado en cumplimiento de DDHH en el plan de 2009 – 2013, la debilidad que se plantearía es que no tenía presupuesto y no ha sido ejecutado. Lo que hemos hecho desde el 2014 es la elaboración del plan nacional de DDHH hasta el 2020 a eso se ha hecho también la política nacional de DDHH que ahorita está en consulta con el ministerio de planificación a la asignación presupuestaria.

Nuestra constitución es rica en DDHH, lo que toca ahora es el transformarlos en política pública y que dé cumplimiento a la realidad.

4.- ¿Por qué la necesidad de empoderar Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el empoderamiento de los ciudadanos bolivianos?

Trabajamos en nuestros procesos con una frase bien cortita: derecho que no se conoce, derecho que no se ejerce y derecho que no se ejerce es derecho que se pierde, sabemos que los derechos son irrenunciables para el ser humano , entonces en la medida que tu estés empoderado conozcas tus derechos los vasa exigir, a quien le exiges cumplimiento de derechos es al Estado, el Estado es quien debe respetar los derechos, proteger los derechos y evitar que se vulneren, y como sociedad como individuo tienes que conocer y tienes que generar mecanismos de exigibilidad en el cumplimiento de esos derechos.

5.- ¿De qué forma o manera se ejercita los Derechos Económicos, Sociales y Culturales?

En el caso de Uruguay, su política es empoderar a los niños desde el jardín de niños cosa que a la larga tengas ciudadanos responsables, aquí en Bolivia tenemos instrumento, la misma constitución, las mismas leyes, están queriendo construir, rescatar que en teoría no debiese ser vertical sino horizontal, generar conocimiento.

Los derechos no van separados, hay interdependencia, en esa interdependencia lo uno te va ir jalando al otro , como articulamos nosotros, es a partir de información en derechos e informar la relación que tienes tu como ciudadano, como población, como organización en relación al estado y el estado como garante en cumplimiento de derechos que tiene responsabilidades.

Ahora lo que hacemos es informar y formar en el marco de lo que es exigibilidad de derechos

6.- ¿Qué importancia y valor tienen los adolescentes al momento de conocer los Derechos Económicos, Sociales y Culturales?

Ahora estamos trabajando con niños y adolescentes

Primero que no se sienten sujetos de derechos, en esa visión adulto céntrica, ellos son los depositarios de una visión adulta, de lo que debiese ser o tener. Entonces como les empezamos a dar elementos para que ellos también tengan situación más activa en el entendido de que son sujetos de derechos. Ahí estamos intentando llegar no de la forma vertical hasta metodológicamente bien racionalizada, por ahí combinar más con mecanismos de entretenimiento. Abecés una acción te genera más aprendizaje que la simple lectura, no hemos evaluado todavía, al finalizar el proyecto lo que pretendemos es generar un modelo de intervención con estas poblaciones pero en materia de prevención de la trata de personas desde un enfoque de DDHH, eso lo veremos el 2017. Y como producto se va hacer incidencia con el estado en las instancias que correspondan para que puedan tomar este modelo o instrumento que se va construir que lo estamos empezando este año, entonces por ahí si lo vuelven política pública, toman elementos, rescatan, ellos verán.

Hasta el 2014 hemos trabajado con la escuela DESC, con organizaciones sociales, con defensores en DDHH y con ONG's, pero con poblaciones adolescentes no hemos trabajado, pero, a partir de una problemática puntual, concreta, te permite, te posibilita trabajar todo los DESC, es depende como lo articules todo a partir de la vulneración de tu derechos

7.- ¿Cuáles las necesidades de comunicación dentro de la organización CBDHDD para llegar al público objetivo, en este caso particular adolescentes?

La metodología los recursos técnicos no son los mismos, hubiéramos estado pensando en el imaginario de la educación popular por ejemplo de los ochenta pero ahora ya tienes todo un ambiente de tecnología de información y de comunicación, ves una niño de cuatro años no sabrá hablar bien pero el lenguaje tecnológico lo conoce bien, entonces como llegas a ellos?. Ahora es lo que estamos haciendo en la situación contra la trata y prevención es generar aplicaciones en los celulares para que los niños aprendan. Ahí ya no vas a ir y decirles siéntate escucha la clase estos son tus derechos, ahí entra la tecnología, Manejo de tecnología es un derecho cultural.

En algunos adultos es cansador el seminario, hasta la forma de transmitir, yo te informo y tu recibes, sabrás lo que haces con esa información es más si no la vas a poner en acción queda ahí nomás, pero yo he cumplido

Al año asistiremos al congreso juvenil nacional y nosotros iremos con una posición de una agenda social pero será trabajada desde los jóvenes donde ellos sacaran su propia agenda nosotros posibilitaremos daremos las condiciones pero el debate y la autoría tiene que ser de ellos, entonces ahorita nosotros estamos trabajando con doce colegios piloto en Bolivia, las normativas locales las estamos articulando con organizaciones de jóvenes.

8.- ¿Qué estrategias, instrumentos o técnicas de comunicación asume la organización para llegar a la población en su conjunto, particularmente a la población adolescente?

Los colegios se les selecciona de acuerdo a las áreas, zonas de riesgo, espacios de riesgo: alojamientos, prostíbulos, rocolas en algunos municipios, población de calle, a grandes rasgos no solo haces información sensibilización y capacitación también generas procesos de construcción y vigilancia en la política pública, también informes alternativos.

Todo es acción, interacción en grupos, vas construyendo conceptos con ellos, con técnicas más participativas que te acerquen a esa situación, ahí el que facilita no es el experto.

Nunca va estar los DDHH aislados de los que una concepción de democracia y de desarrollo, ahí tiene que ver y entender que es el estado como se articula.

9.- ¿Cuál la importancia de metodologías o modelos de comunicación para llegar al público objetivo?

La educación popular es la que va más allá de usar dinámicas o técnicas, ahora estamos con las nuevas tecnologías de información, comunicación, entretenimiento, estamos bajando a trabajar con niños y adolescentes y jóvenes el plus que estamos trabajando no solamente es el plus de depositarios de información, lo que estamos trabajando con ellos son políticas normativas local de prevención contra trata y tráfico

Entonces no solo es decirle estos son tus derechos esta es la trata si no es generar insumos para ley local.

10.- ¿Cuáles son los retos de la CBDHDD y los objetivos que persiguen?

Por lo pronto el capítulo se estructura a partir de la asamblea nacional ahí se va asociando el horizonte de red que vayamos a tener, en la asamblea del año se ira definiendo las estrategias los lineamientos en función a lo que se va hacer. Desde ya nuestro trabajo es fortalecer el trabajo de sociedad civil en todos los espacios que podamos y que giremos al entorno del ejercicio de los derechos humano.

11.- ¿De qué manera se optimiza un verdadero cumplimiento sostenible de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales?

Empoderando a tu población en el ejercicio de los derechos, generar exigibilidad en el cumplimiento de tus derechos, si una sociedad o una persona no sabe los derechos que tiene, como los va exigir?.

Nuestro trabajo fundamental es promoción sobre derechos humanos y en específico promoción de DESC, lo otro es educación en DESC que van ligados, y lo otro es exigibilidad de derechos, y el empoderamiento de la persona de las organizaciones en sus derechos, si al estado no le dices que no está cumpliendo, el siente que lo está haciendo.

Anexo N° 3: Tabla de frecuencias

Ítem 1

Detalle	Frecuencia	%
Si conozco	31	34
No conozco	59	66
Total	90	100

Ítem 2

Detalle	Frecuencia	%
Muy importante	62	69
Poco importante	28	31
Total	90	100

Ítem 3

Detalle	Frecuencia	%
Vida, educación y salud	37	41
Educación y salud	21	23
Todos los anteriores	11	12
No responde	21	23
Total	90	100

Ítem 4

Detalle	Frecuencia	%
Se cumple totalmente	17	19
Se cumple parcialmente	45	50
No se cumple	28	31
Total	90	100

Ítem 5

Detalle	Frecuencia	%
Se cumple, porque recibimos educación gratuita	10	11
Se cumple, porque tenemos acceso a vida y educación	7	8
No se cumple, existe mucha violencia y maltrato	37	41
No se cumple, porque no existe acceso a salud	29	32
Nadie cumple las normas	5	6
No responde	2	2
Total	90	100

Ítem 6

Detalle	Frecuencia	%
Internet	14	16
Difusión en medios masivos de comunicación	20	22
Cursos, talleres, seminarios	12	13
No conoce	44	49
Total	90	100

Ítem 7

Detalle	Frecuencia	%
No sabe/no responde	11	12
No conozco	79	88
Total	90	100

Ítem 8

Detalle	Frecuencia	%
Derecho a una vivienda adecuada	2	2
Derecho al agua y salud	11	12
Derecho a la salud, seguridad social	22	24
Derecho al agua, salud y trabajo	33	37
Derecho a una educación	7	8

adecuada		
Derecho al medio ambiente	5	6
Derecho a una alimentación adecuada	2	2
No sabe/no responde	8	9
Total	90	100

Ítem 9

Detalle	Frecuencia	%
Si me interesa	55	61
Me interesa poco	30	33
No me interesa	5	6
Total	90	100

Ítem 10

Detalle	Frecuencia	%
Es importante estar enterados de todo	14	16
La información es valiosa	17	19
No sabe/no responde	59	66
Total	90	100

Ítem 11

Detalle	Frecuencia	%
Videos	22	24
Publicidad en medios masivos	13	14
Contenidos en redes sociales	30	33
Información por whatsApp	25	28
Total	90	100

Ítem 12

Detalle	Frecuencia	%
Televisión	10	11
Internet	37	41
Redes Sociales	27	30
Teléfonos móviles	16	18
Total	90	100

Ítem 13

Detalle	Frecuencia	%
Juegos animados	7	8
Campañas estudiantiles	17	19
Teatro, dramatización, danza, murga, que se entretenido	33	37
Videos dinámicos reflejados en red	22	24
Talleres, conferencias y otros similares	11	12
Total	90	100

Anexo Nº 4: Logotipo



Anexo Nº 5: Página Web

Plataforma Juvenil DESC

Inicio Buscar amigos Configuración Ayuda

Página Bandeja de entrada Notificaciones Estadísticas Herramientas de publicación Configuración Ayuda

DESC BOLIVIA Plataforma Juvenil

Plataforma Juvenil DESC
Crear nombre de usuario de la página

Inicio

Publicaciones

Opiniones

Ver más

Promocionar

Administrar promociones

APRENDIENDO SOBRE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES y AMBIENTALES

Me gusta Seguir Compartir

+ Agregar un botón

Escribe una publicación. Álbum de fotos Video en vivo

Escribe una publicación...

Foto/video Sentimiento/... Escribir nota

Publicaciones

Plataforma Juvenil DESC 5 min

EDAD MÍNIMA PARA TRABAJAR

Según la LEY No 548 del Código Niña, Niño y Adolescente vigente:

I. Se fija como edad mínima para trabajar, los catorce (14) años de edad.

II. Excepcionalmente, las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, podrán autorizar la actividad laboral por cuenta propia realizada por niñas, niños o adolescentes de diez (10) a catorce (14) años, y la actividad laboral por cuenta ajena de adolescentes de doce (12) a catorce (14) años, siempre que ésta no menoscabe su derecho a la

¿Tienes amigos a los que les puede gustar tu página?
Invita a amigos a indicar que les gusta tu página para que más gente pueda descubrirla.

Busca amigos para invitar

Invitar

Invitar

Invitar

Invitar

Invitar

Invitar

Dirección: https://www.facebook.com/Plataforma-Juvenil-DESC-652159668467326/?modal=admin_todo_tour

Anexo Nº 6: Publicaciones



CARTILLAS

¿QUIÉNES AMPARAN A LOS DESC?

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (CPEPB)
PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (PIDESC).

¿Cómo exigir los DESC?
Los DESC son derechos cuya exigibilidad puede realizarse a nivel individual o colectivamente ante órganos judiciales nacionales y ante instancias de vigilancia internacional.



¿DONDE PUEDES ACUDIR PARA LA EXIGIBILIDAD DE LOS DESC?

INSTITUCIONES DEL ESTADO PLURINACIONAL	INSTANCIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
Órgano Ejecutivo (Ministerios, Viceministerios, Direcciones y dependencias de cada uno de los derechos humanos.	CEADL AIB-BOLIVIA CIBB FIBERGIA RED HABITAT FUNDACION TIERRA
Órgano Judicial	QUANA
Órgano Legislativo (Comisiones de Diputados y Senadores)	FUNDACION SOLON
Gobiernos Departamentales Autónomos.	CIBHDD
Gobiernos Municipales Autónomos.	CEBAREM
ONG "a" (CIBHDD)	RED ADA INFANTE DECIDE ABOFAM CLIF ONG REALIDADES COLECTIVO REBELDIA ENTRE OTROS.

"Los derechos humanos son sus derechos. Tómenlos. Deféndanlos. Promuévanlos. Entiéndanlos e insistan en ellos. Nútranlos y enriquezcanlos... Son lo mejor de nosotros. Denles vida".

Kofi Annan

DESC




TRIPTICO

Anexo N° 7: Fotografías



Llenado de Encuesta y Exposición interactiva en fechas posteriores



Interacción grupal y posterior evaluación de las actividades al finalizar los módulos DESC